

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

INDICE

- 1. Proyecto Bilingüe.**
- 2. Plan de Igualdad.**
- 3. Plan de autoprotección.**
- 4. Plan de Biblioteca.**
- 5. Plan de Lectura y escritura-oralidad. Plan Matemático.**
- 6. Practicum.**
- 7. Creciendo en Salud.**
- 8. PROA.**
- 9. Programa de Digitalización de Centros TDE.**

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

1.Proyecto Bilingüe:

INDICE DEL PROYECTO BILINGÜE

1. JUSTIFICACIÓN
2. OBJETIVOS
3. ETAPAS AUTORIZADAS Y EN FUNCIONAMIENTO
4. NIVELES DE IMPLANTACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL CENTRO
5. ÁREAS IMPARTIDAS EN INGLÉS
6. PROFESORES RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS
7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2019/2020
8. FUNCIONES ASIGNADAS AL COORDINADOR LOCAL DE BILINGÜISMO
9. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DEL PROFESORADO NO ESPECIALISTA
- 10.LA DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS
- 11.OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA NORMALIZAR EL USO DEL INGLÉS EN LA VIDA DEL CENTRO
- 12.RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE
- 13.LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO BILINGÜE
- 14.LINEAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO NECESARIA PARA CONSOLIDACIÓN Y CONTINUIDAD DEL CENTRO BILINGÜE
- 15.MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE
- 16.ANEXOS
 - o PROGRAMACIONES DE LAS AREAS LINGÜISTICAS Y NO LINGÜISTICAS Y SUS INDICADORES DE EVALUACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

1.- JUSTIFICACIÓN

La finalidad central de este plan en nuestro centro es que los alumnos y alumnas aprendan a comunicarse en el idioma extranjero y que, paralelamente, desarrollen el gusto y el interés por hacerlo. La importancia de los idiomas extranjeros en la actualidad es tal que la sociedad demanda su inicio en edades tempranas, existiendo razones de tipo cognitivo, lingüístico, afectivo y sociales que justifican su inclusión ya desde el Primer Ciclo de Educación Primaria y la recomendación de hacerlo cuanto antes en Educación Infantil. Habrá que cuidar el modo de enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas en ese primer momento, como forma de garantizar la motivación para seguir estudiando la lengua a lo largo del periodo de escolaridad e incluso en momentos posteriores en los que, según el Consejo de Europa, los alumnos y las alumnas deben ir alcanzando progresivamente diferentes grados de competencia lingüística.

Las tecnologías de la información y la comunicación serán vehículos con especial relevancia en el proceso de enseñanza/aprendizaje actuando como mediadores y no como fin en sí mismo. Su uso racional nos permitirá una enseñanza y aprendizajes más autónomos. Creemos imprescindible, por tanto, trabajar la competencia digital y tratamiento de la información en las áreas bilingües ya que nos permitirá tener acceso a información de la cultura de la lengua estudiada y empleada en el aula.

Cabe destacar también que se primarán las destrezas orales en el segundo ciclo de educación infantil y el primer ciclo de la educación primaria, aunque se comenzará con la lectura y escritura de textos muy sencillos. El proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas extranjeros se presta a potenciar la dimensión lúdica del mismo y la recreación de la cultura del entorno a través de la utilización no solo de los libros de texto sino de juegos, literatura, canciones, películas, material real, etc. Se potenciará esa dimensión que ayudará a que el alumnado aprenda en un contexto familiar y motivador. Nuestro Proyecto Bilingüe implica la integración de un curriculum integrado de las lenguas en el Proyecto Educativo del centro sobre el que se está trabajando.

1.1 NORMATIVA

La normativa que rige este Plan es: Orden 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía - Orden 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía. - Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada. - Orden de 30 de julio de 2012, por la que se especifican las etapas educativas autorizadas de enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía y se autorizan nuevos centros públicos bilingües. - Instrucciones de 28 de junio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

profesorado, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2013/2014 - Instrucciones de 19 de junio de 2013 conjuntas de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2013/2014. - Instrucciones de 3 de septiembre de 2012 conjuntas de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado y de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2012-2013.

1.2 **CARACTERÍSTICAS**

El bilingüismo tal y como se entiende en Andalucía a través del Plan de Fomento del Plurilingüismo es una enseñanza en la que dos lenguas a las que se denomina Lengua 1 (L1) que es la lengua materna (en nuestro caso el español) y Lengua 2 (L2, en nuestro caso el inglés coexisten en la clase para comunicarse y sobre todo para aprender. En este dispositivo pedagógico el profesor de L2 tiene un papel importante, pero es también fundamental el papel del profesor de asignaturas no lingüísticas (ANL) que está enseñando su asignatura de forma parcial en L2. Por tanto, se apuesta por el uso indistinto de las dos lenguas en el contexto de las asignaturas no lingüísticas.

1.3 **BENEFICIOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE**

La L2 se aprende mejor: uno de los principales objetivos es mejorar sensiblemente el aprendizaje de la L2. Todas las experiencias realizadas en todo el mundo muestran que la mejora del aprendizaje es espectacular, y ello es debido a que la exposición de los alumnos a la L2 aumenta. Aparte de este dato cuantitativo, las causas de esta mejora también son cualitativas.

Usar la L2 para aprender Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Significa que la lengua extranjera se transforma en algo activo, funcional y necesario. Desde ese momento es una herramienta para aprender y ello cambia totalmente el punto de vista con el que el alumno la aprende. La aprende mejor porque la necesita. Deja de ser una asignatura más para transformarse en una herramienta necesaria para aprender. También hay que señalar que la enseñanza bilingüe permite introducir otras facetas que normalmente no se tocan en una clase tradicional de lenguas extranjeras: de ese modo los alumnos se adentran en los distintos registros lingüísticos, en vocabularios específicos de las materias que estudian (vocabulario científico). 1.2. Beneficios para la L1 (español) y las demás lenguas extranjeras: Los alumnos que estudian en una sección bilingüe experimentan no sólo una mejora en su dominio de la lengua extranjera, sino también en su lengua materna. Numerosas experiencias así lo demuestran. Frente a la idea de que la enseñanza bilingüe puede interferir e incluso entorpecer el aprendizaje de la lengua materna, se demuestra que el manejo indistinto de dos lenguas ayuda comprender mejor el funcionamiento de la propia lengua materna. Además, por extensión desarrolla una mayor capacidad para aprender más lenguas extranjeras (L3, L4...). Cuando coexisten dos lenguas de aprendizaje en la escuela, no hay que tener miedo a las posibles interferencias o transferencias de una lengua a otra, ya que ello es la prueba de que dos lenguas están en contacto y actúan para expresar hechos, conceptos o sentimientos. El aprendizaje de una lengua extranjera facilita y genera el conocimiento considerablemente en relación a una enseñanza no bilingüe.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

El aprendizaje de una lengua extranjera facilita y genera el conocimiento de otras culturas. La lengua es un producto social y cultural. Aprender otra lengua, especialmente en la escuela, es por tanto una manera -aunque no necesariamente la única- de acceder a otras sensibilidades, otras realidades, otras maneras de vivir, de describir y de pensar el mundo. El hecho de enseñar parcialmente unas asignaturas en lengua extranjera en la escuela es sin duda un medio mucho más eficaz que el simple aprendizaje de la lengua extranjera si el objetivo es acrecentar de manera sensible la apertura cultural. La clase de lengua extranjera por sí sola está centrada en aprender a comunicarse, pero la introducción de otras asignaturas impartidas en lengua extranjera permite ver cómo se enfocan esas mismas disciplinas desde otro punto de vista. El uso de documentos y libros del país de origen permite descubrir otras maneras de percibir el mundo y de evidenciar grandes rasgos culturales y lingüísticos. Aprender en dos lenguas abre la mente, hace que nuestras certezas se tambaleen y es un antídoto contra los sectarismos.

Beneficios socioeconómicos. Los alumnos que estudian en una sección bilingüe adquieren un dominio mucho mayor de las lenguas extranjeras, especialmente de la lengua de la sección. Estos alumnos podrán más fácilmente en niveles superiores orientarse a estudios de interpretación, traductores... La Unión Europea, en su funcionamiento cotidiano, con más de 20 lenguas oficiales, necesita un gran PROYECTO BILINGÜE 6 número de todos estos profesionales, ya que Europa no ha optado por usar una lengua única. Beneficios cognitivos Aprender en L2 no es sólo útil para el alumno para asegurarle un buen dominio de esa lengua, para desarrollar progresivamente en él una apertura cultural o incluso darle facilidades en términos de movilidad profesional; es también beneficioso para el desarrollo de sus competencias cognitivas. Beneficios socioeconómicos Los alumnos que estudian en una sección bilingüe adquieren un dominio mucho mayor de las lenguas extranjeras, especialmente de la lengua de la sección. Estos alumnos podrán más fácilmente en niveles superiores orientarse a estudios de interpretación, traductores... La Unión Europea, en su funcionamiento cotidiano, con más de 20 lenguas oficiales, necesita un gran PROYECTO BILINGÜE. Beneficios cognitivos: Aprender en L2 no es sólo útil para el alumno para asegurarle un buen dominio de esa lengua, para desarrollar progresivamente en él una apertura cultural o incluso darle facilidades en términos de movilidad profesional; es también beneficioso para el desarrollo de sus competencias cognitivas. Aprender en dos lenguas desarrolla estrategias y métodos de aprendizaje.

1.4 VENTAJAS

Las ventajas para todo el alumnado del centro, de acuerdo con nuestro proyecto, serán: - Currículo integrado donde la lengua española y la inglesa tienen especial relevancia. - Las materias no lingüísticas, como Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, desarrollarán también aspectos lingüísticos en Español e Inglés, dentro de un mismo programa. - Enriquecimiento intensivo en lengua española. Programas específicos de comprensión lectora. - Un profesorado mejor formado en lengua inglesa con nivel suficiente para impartir áreas no lingüísticas en inglés. - Anticipación de la lengua inglesa desde infantil. - Ayudantes nativos, 1 auxiliar de conversación en nuestro centro para el desarrollo del inglés

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

oral desde infantil. - Prioridad en los campamentos y otras actividades lingüísticas que se organicen por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. - Mayor presencia de actividades bilingües en las aulas y en las actividades extraescolares.

2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO BILINGÜE

- 1 Aumentar el nivel de competencia lingüística del alumnado.
- 2 Potenciar el desarrollo de competencias a través de propuestas, proyectos, experiencias y medidas innovadoras en lenguas extranjeras en el centro de forma integrada.
- 3 Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado y de las competencias que le ayuden a evolucionar como individuo autónomo capaz de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural
- 4 Fomentar el contacto con otras culturas y realidades favoreciendo a la vez que su enriquecimiento personal, el respeto y tolerancia hacia otras lenguas y sus hablantes.
- 5 Aumentar la capacidad de aprendizaje del alumnado, mediante el estudio de ciertas áreas del conocimiento en una segunda o tercera lengua.
- 6 Participar en programas europeos y encuentros bilaterales (Erasmus +).
- 7 Desarrollar estrategias para atender a la diversidad en el desarrollo del proyecto.
- 8 Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación y formación de los profesionales posibilitando una coordinación vertical en el centro.

3.- ETAPAS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN INFANTIL

Según las Instrucciones de 19 de Junio de 2013 conjuntas de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, y de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente sobre la Organización y Funcionamiento de la Enseñanza Bilingüe para el curso 2013-2014, en la instrucción tercera dice: "Todos los centros con esta etapa educativa autorizada comenzarán la introducción a la lengua inglesa en todos los grupos de educación infantil (tres, cuatro y cinco años) al menos una hora y media semanal cada curso. No se trata de algo opcional sino de carácter normativo y por tanto los centros deberán adoptar las medidas organizativas oportunas para dar cumplimiento a lo establecido. El tiempo indicado es el mínimo exigible pero los centros pueden ampliarlo y es deseable que así sea, tal y

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

como se recoge en las orientaciones de la Comisión de Educación del Consejo de Europa del 22/11/2013 en Estrasburgo.”, es por ello que nuestro centro imparte cada curso al menos dos horas semanales en los grupos de tres y cuatro años y tres horas semanales en el grupo de cinco años.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En nuestro centro se imparten 2 sesiones semanales de inglés en el primer nivel del primer ciclo de la Educación Primaria, en cuanto a las áreas no lingüísticas impartidas en inglés, nos basamos en el artículo 13 de la Orden 8 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía, “1. Los centros bilingües establecerán el horario lectivo semanal del alumnado de educación primaria de forma que en cada curso de la etapa se imparta como área no lingüística en la L2 el área de Ciencias Sociales y Ciencias de La Naturaleza.

4.- NIVELES DE IMPLANTACIÓN

Desde hace varios cursos en el Centro el bilingüismo está implantado en todos los cursos de Primaria y la anticipación Lingüística en Infantil.

Anticipación lingüística en Infantil:

INFANTIL 3 AÑOS	L2 (INGLÉS)
INFANTIL 4 AÑOS	L2 (INGLÉS)
INFANTIL 5 AÑOS	L2 (INGLÉS)

Educación Primaria:

1º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES
2º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES
3º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES L3 (FRANCÉS)
4º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES L3 (FRANCÉS)
5º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES L3 (FRANCÉS)

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

6º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) CIENCIAS SOCIALES CIENCIAS NATURALES L3 (FRANCÉS)
-------------	--

5.- AREAS IMPARTIDAS

E. INFANTIL

CURSO	ÁREA	SESIONES SEMANALES
INFANTIL 3 AÑOS	L2 (INGLÉS)	3
INFANTIL 4 AÑOS	L2 (INGLÉS)	<u>3</u>
INFANTIL 5 AÑOS	L2 (INGLÉS)	<u>3</u>

E. PRIMARIA

CURSO	ÁREA	SESIONES SEMANALES
1º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2
2º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2
3º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	4
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2
	L3 FRANCÉS	1
4º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	4
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2
	L3 (FRANCÉS)	1

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

5º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	1
	L3 (FRANCÉS)	1
6º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	CIENCIAS NATURALES	2
	CIENCIAS SOCIALES	2
	L3 (FRANCÉS)	1

6.- PROFESORES RESPONSABLES.

Contamos con dos profesores que imparten L2 Inglés en Infantil y Primaria. Y tres profesores que imparten Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza en los diferentes cursos de Primaria.

Contamos con un coordinador del proyecto, que por las características de la Plantilla del Centro va cambiado cada curso.

COORDINACIÓN	ÁREA	PROFESOR RESPONSABLE
COORDINADOR BILINGÜE	L2 (INGLÉS)	García Casas, Yolanda

E.INFANTIL(ÁREAS BILINGÜES)

CURSO	ÁREA	PROFESOR RESPONSABLE
INFANTIL 3 AÑOS	L2 (INGLÉS)	Fernández Jardo, M ^a Isabel
INFANTIL 4 AÑOS	L2 (INGLÉS)	Fernández Jardo, M ^a Isabel
INFANTIL 5 AÑOS	L2 (INGLÉS)	Fernández Jardo, M ^a Isabel

E. PRIMARIA (ÁREAS BILINGÜES)

CURSO	ÁREA	Profesor responsable
1º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	García Casas, Yolanda
	CIENCIAS NATURALES	García Casas, Yolanda

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

	CIENCIAS SOCIALES	García Casas, Yolanda
2º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Rodríguez Cantarero, MªNieves
	CIENCIAS NATURALES	Rodríguez Cantarero, MªNieves
	CIENCIAS SOCIALES	Rodríguez Cantarero, MªNieves
3º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Gómez Travieso, Jose Ramón
	CIENCIAS NATURALES	Gómez Travieso, Jose Ramón
	CIENCIAS SOCIALES	Gómez Travieso, Jose Ramón
	L3 FRANCÉS	Beatriz Ruiz Cienfuegos
4º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	García Hidalgo, MªCarmen
	CIENCIAS NATURALES	García Hidalgo, MªCarmen
	CIENCIAS SOCIALES	García Hidalgo, MªCarmen
	L3 (FRANCÉS)	Ortiz Cabello, Gloria
5º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Muñoz Martínez, Raúl
	CIENCIAS NATURALES	Jímenez de Haro, Patricia
	CIENCIAS SOCIALES	Jímenez de Haro, Patricia
	L3 (FRANCÉS)	Ortiz Cabello, Gloria
6º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Muñoz Martínez, Raúl
	CIENCIAS NATURALES	Jímenez de Haro, Patricia
	CIENCIAS SOCIALES	Jímenez de Haro, Patricia
	L3 (FRANCÉS)	Ortiz Cabello, Gloria

PROFESORADO DE ÁREAS LINGÜÍSTICAS L1

Castro Barco, Inés de	Haro García, Modesto
-----------------------	----------------------

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Gómez Benítez, Carmelo	
Rodríguez Sánchez, Ana Victoria	Sánchez Rodríguez, Francisca

7.- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2019/2020.

Las novedades para este curso con respecto al curso pasado, será la incorporación del proyecto Erasmus + al conjunto de actividades que ya se vienen realizando durante los años anteriores.

Siendo el proyecto bilingüe un proyecto común en el centro y en el que participan todos los estamentos del centro y de igual manera siendo el programa Erasmus + un soporte a dicho plan. Todas las actividades que se planteen en la realización del mismo serán realizadas por todos los maestros del colegio y se incluirán en las actividades y proyectos que se programen por el proyecto bilingüe.

El grupo de trabajo para llevar a cabo la planificación de actividades para este curso en el plan de bilingüismo del centro estará configurado de la siguiente forma:

- 1 Coordinador; del programa Erasmus +
- 3 Maestros bilingües; que impartirán las áreas de Natural Science y Social Science en los diferentes ciclos de primaria.
- 2 Maestros AICLE; que impartirán las áreas lingüísticas de Lengua Extranjera Inglés en todos los ciclos del colegio.
- 1 Maestro de la especialidad de Francés, que impartirá el área lingüística de Lengua Extranjera "Francés" en los cursos asignados.
- 1 Auxiliar de Conversación; que servirá de apoyo nativo para la impartición de clases junto al maestro titular en las áreas que se designen.
- Maestros tutores L1; que apoyarán las diferentes actividades y proyectos que se decidan realizar a lo largo del curso.

Siendo esta lista de actividades las previstas por el proyecto de bilingüismo para los distintos cursos:

OBJETIVO	LÍNEA ACTUACIÓN	DE	ACTIVIDADES
-----------------	------------------------	-----------	--------------------

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Aumentar el nivel de competencia lingüística del alumnado.	Introducir en el tiempo lectivo elementos que acerquen a la consecución del bilingüismo en el centro.	Cartelería explicativa en inglés de los espacios del centro.
		Uso de frases en situaciones cotidianas (saludos, órdenes de clase,...)
		Organizar periódicamente un Speaking Day.
		Decoración de las aulas con carteles y póster en inglés según las etapas
		Proyección de películas en versión original con subtítulos.
Potenciar el desarrollo de competencias a través de propuestas, proyectos, experiencias y medidas innovadoras en lenguas extranjeras en el centro de forma integrada.	Fomentar el intercambio de información entre iguales	- Creación de un logo (votación Online)
		- Exposiciones de los diferentes países asociados al Erasmus +
Fomentar el contacto con otras culturas y realidades favoreciendo a la vez que su enriquecimiento personal, el respeto y tolerancia hacia otras lenguas y sus hablantes.	Realizar los días monográficos como actividades dentro del programa de bilingüismo	-Proyecto "Nuestro pueblo" (donde cada curso expondrá una característica del mismo; río, acequia, ayuntamiento, senderos, geografía....) -Celebraciones de fiestas tradicionales (Flamenco, día de la castaña...) para su posterior exposición en inglés.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

<p>Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado y de las competencias que le ayuden a evolucionar como individuo autónomo capaz de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural</p>	<p>Diseñar actividades extraescolares relacionadas con la enseñanza y proyecto bilingüe</p>	<p>Actividades deportivas en la que los participantes reciban órdenes en inglés para llevarlas a cabo (fútbol, baloncesto, etc.).</p>
		<p>Actividad de teatro en inglés.</p>
	<p>Introducir elementos bilingües en todas las actividades monográficas del centro.</p>	<p>Dar periódicamente los Buenos días en inglés e introducir el tiempo que hace y la fecha en inglés en el comienzo de las clases.</p>
		<p>Murales o resultados elaborados por los alumnos en las diferentes actividades monográficas.</p>
	<p>Establecer espacios de comunicación en inglés accesible a todos.</p>	<p>Crear en una vitrina de anuncios en el colegio específica para actividades a realizarse y avisos de concursos, salidas...</p>
		<p>Dar la posibilidad de ver la página web del colegio con algunos blogs en inglés y otros en español.</p>
<p>Participar en programas europeos y encuentros bilaterales (Erasmus +).</p>	<p>Promover entre profesores y alumnos experiencias de intercambio real de conversación con nativos.</p>	<p>-Todas las actividades que se incluyen en el programa Erasmús+ y vienen recogidas en el Plan de Centro</p>
		<p>Auxiliar de conversación en las clases.</p>

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

		Contacto por videoconferencia con alumnos de otros países asociados a nuestro proyecto.
Desarrollar estrategias para atender a la diversidad en el desarrollo del proyecto.	Integrar a todo el alumnado y profesorado a las actividades que se realicen.	-Todas las actividades realizadas en el centro en los días monográficos tienen distintos niveles de ejecución desde 3 años hasta 6º de primaria
Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación y formación de los profesionales posibilitando una coordinación vertical en el centro.	Formar a todo el profesorado para que sea parte esencial del proyecto de bilingüismo.	Ofertar y promover cursos para la formación del profesorado.
		Planificar cursos locales sobre metodología de las áreas no lingüísticas en inglés.
		Participar en los cursos organizados por el CEP (metodología CLIL, etc).
		Introducir un enlace con la web del SEPIE, con respecto a la formación Erasmus +
	Dotar de herramientas básicas al los maestros de L1 para interactuar con los alumnos en inglés.	Proporcionar un listado de daily words.
Facilitar instrucciones sencillas a las familias para la práctica del inglés en casa.	Hacer partícipes a las familias de las órdenes utilizadas en la clase para que de modo voluntario puedan reforzarlas en la casa	

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

		Establecer un día de puertas abiertas para que los padres puedan visitar las aulas y comprobar la dinámica seguida en clase.
--	--	--

Y pese a la carga de actividades organizada para los cursos escolares, desde el proyecto bilingüe se intentará que en la medida que sea posible se vaya renovando progresivamente el proyecto bilingüe anterior e ir incluyendo tanto el portfolio Europeo, como un proyecto lingüístico del centro más acorde y actual con las actividades y proyectos que se están realizando actualmente en nuestro centro.

8.- FUNCIONES ASIGNADAS AL COORDINADOR/A LOCAL DE BILINGÜISMO

El Coordinador Local de Bilingüismo es el responsable de coordinar el Proyecto de educación Bilingüe del Centro. Sus funciones son las siguientes:

- a. Ser el contacto y el enlace entre la coordinación de bilingüismo y la dirección del colegio
- b. Formar parte del equipo de trabajo creado para la consolidación del Proyecto Bilingüe y participar en las reuniones convocadas para este equipo.
- c. Organizar las actuaciones que se programen desde el centro a la coordinación y viceversa. (calendarios, momentos de reunión, visitas...)
- d. Ser el portavoz de cualquier incidencia relacionada con el proyecto de centro bilingüe
- e. Se asegura de que se lleven a cabo los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación local.
- f. Coordinar el grupo de trabajo/mejora de su centro

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- g. Tiene un compromiso con la innovación y el cambio
- h. Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo
- i. Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- j. Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- k. Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.

9.- PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DEL PROFESORADO NO ESPECIALISTA

En el ámbito del aula y el colegio, el profesorado no bilingüe también aporta trabajos, rutinas y experiencias que mantienen activo el uso del inglés.

Se realiza una participación activa en los proyectos de trabajo y metodología cooperativa, cuando desde la Coordinación de Bilingüismo así se requiere. Podríamos señalar:

- Actividades para la celebración de festividades propias de la cultura angloamericana tales como *Halloween, Thanksgiving Day, St. Patrick's Day, etc.*

- Participación en eventos y actividades complementarias:

- *Gymkhanas.*
- Día de la Paz y la No Violencia.
- Día de la Mujer.
- Día de la Hispanidad.
- Día del Libro.
- Día de la Constitución.
- Día de Andalucía.
- Asistencia a representaciones teatrales en inglés.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Visitas guiadas en bilingüe/inglés, de algunas zonas culturales, tales como el Museo CajaGranada.
- Aprendizaje de villancicos en la época de Navidad.
- Representaciones escolares.
- Fiesta de Fin de Curso...

Cuando desde la Coordinación de Bilingüismo se proponen acciones para realizar en los días elegidos entre los eventos, y actividades complementarias anteriormente señaladas, se trabaja en clase con actividades de composición escrita, de expresión oral, o de manualidades, según se indique y se proponga.

- Se participa activamente en la elaboración y decoración de *posters* y murales tanto para decorar las aulas como el resto del colegio.

- Se realizan pequeñas actividades en inglés/español paralelas a los temas tratados en *Natural Science* y *Social Science*, mediante lecturas y repaso de vocabulario.

A nivel de aula, y con la colaboración del profesorado no bilingüe, también se realizan actividades que ya pertenecen a la rutina diaria de clase. Estas se podrían resumir de la siguiente manera:

- Diariamente, se lee la fecha, se dice el tiempo que hace, y se recuerda la estación del año en la que estamos.

- Se emplea una rutina comunicativa en clase con la aplicación de frases de uso cotidiano en inglés, como pueden ser: pedir ir al servicio, saludar y despedirse, expresar exclamaciones positivas, dar pequeñas órdenes del tipo: *go to the blackboard, open your books, be quiet, please, thank you, stand up, sit down, write on your notebooks, tidy up...*, entre otras muchas.

Básicamente, todas estas "pequeñas" rutinas, contribuyen a la normalización del inglés dentro del aula, a la interiorización del mismo por parte del alumnado, y a la implantación de un esquema bilingüe, que facilita la adquisición de la competencia lingüística de un segundo idioma, que permita a dicho alumnado desenvolverse con soltura ante la demanda actual dentro del marco europeo de las Lenguas.

10.- LA DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS

Se han hecho las siguientes actuaciones:

- En cada clase de primaria hay colocados calendarios en inglés que diariamente actualiza el alumnado colocando la fecha, el tiempo atmosférico y cambio de mes si procede.
- Cartelería informativa de diversa índole: para señalar espacios como los baños, aula de informática y también las aulas por cursos. Igualmente la salida a los patios y zonas exteriores. También para que el alumnado exprese acciones rutinarias como pedir permiso para ir al baño, entrar a la clase...etc

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- En el exterior hay decoración también como por ejemplo el graffiti con el logotipo de ERASMUS+
- Por los pasillos se colocan los trabajos y proyectos que hace el alumnado referentes al bilingüismo y al ERASMUS+, en este curso escolar: "Mi entorno, mi pueblo, el país dónde vivo". Y de otras temáticas: Halloween, Thanksgiving day, Saint Patrick day, Christmas Holidays..
- En los escalones hay escritas frases de motivación en inglés que se van modificando según el proyecto que se esté trabajando
- A la entrada del colegio, en el tablón de anuncios, se colocan las actividades de bilingüismo y de ERASMUS+
- Para la recepción del alumnado de otros países dentro del programa de ERASMUS+ también se han colocado trabajos como información para ell@s

11.- OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA NORMALIZAR EL USO DEL INGLÉS EN EL CENTRO

Uno de los fines más destacables en nuestro centro bilingüe es establecer el uso de la lengua extranjera (inglés) como hecho generalizado en nuestro día a día para que así el aprendizaje de esta lengua no se trate de un hecho aislado y su uso sea de manera artificial, sino que se haga de una forma natural, espontánea y lúdica. Para fomentar el uso normalizado del inglés llevamos a cabo ciertas medidas y rutinas tales como:

- *saludos y rutinas en clase* (decir la fecha cada día, algunas preguntas como ¿puedo ir al baño?, ¿puedes repetir por favor?...)
- *letreros de lenguaje funcional en el aula y en el centro*: **preguntas**:¿puedo encender la luz/ subir la persiana/cerrar la puerta/..?,**fórmulas de cortesía**: gracias, por favor, de nada,...etc., **órdenes**:siéntate por favor/ silencio por favor/ nos ponemos en fila por favor, levanta la mano por favor...etc.), **nombres de objetos en el aula y de habitáculos en el centro**: pizarra, puerta, ventana, baño, sala de profesores, gimnasio,..etc.
- Establecemos cada curso un **Speaking Day**, durante el cuál todos, maestros y alumnos debemos comunicarnos durante toda la jornada en inglés.
- **Los Días Monogáficos** que celebramos en relación con el *bilingüismo* son celebrados en inglés a través de actividades, canciones, juegos...: *Halloween, St.Patrick´s Day, Peace Day, etc.*
- El visionado de *películas, videos, documentales, etc,..se* realizan en lengua inglesa.
- También nos hemos iniciado este curso en tomar parte como Centro de la *Asociación de intercambio escolar K229 (Erasmus Plus)* a través del cuál los alumnos aprenden a utilizar la lengua inglesa como instrumento de comunicación entre iguales, alumnos de otros Centros, así como un medio para conocer otros lugares y culturas (Ver Proyecto Erasmus Plus K229 en el Apartado de Indices Modificables).

12.- RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Desde el curso 2005-06 nuestro centro empieza a funcionar como centro bilingüe. De los recursos que disponemos para llevar a cabo nuestro programa de bilingüismo podemos destacar dos grandes grupos: los recursos materiales y los recursos humanos.

A) Recursos materiales.

En nuestros comienzos como centro bilingüe se nos dota de una sala de red inalámbrica así como de 14 ordenadores portátiles y otros tantos fijos. Con el paso del tiempo hemos ido adquiriendo una dotación de 13 ultraportátiles, de titularidad del Centro, donde según esto, también cuentan en cada una de sus aulas con una pizarra digital, un cañón retroproyector y un equipo de sobremesa.

El uso de las Tecnologías de la Información, está permitiendo utilizar nuevas metodologías que favorecen una mayor motivación por parte del alumnado. Hasta ahora hemos llevado a cabo diferentes proyectos y Udis, de forma puntual a lo largo del curso, que nos ha facilitado el trabajo en competencias y su adquisición.

B) Recursos humanos.

Dentro de los recursos humanos podemos destacar los propios del centro donde tenemos un grupo de profesionales que constan con la especialidad de inglés como puede ser el especialista de lengua inglesa, así como varios tutores que poseen dicha especialidad y especialistas de lengua inglesa para impartir las áreas de naturaleza y sociales. Estos profesionales se ven apoyados por auxiliares de conversación que ayudan a la comprensión y entendimiento no solo de esta lengua si no también de la cultura que la envuelve. Entre las funciones de estos auxiliares de conversación podemos citar las siguientes:

- a) Lingüístico y sociolingüístico: los auxiliares son modelos de corrección en la L2 a nivel fonético, gramatical, léxico, semántico, de interacción o de registro. Deben poner énfasis en el trabajo de la lengua a nivel textual y especialmente en el código oral. No es conveniente que bajen al nivel oracional para hacer explicaciones gramaticales; esto quedará para el profesorado de L2.
- b) Didáctico: los auxiliares deben coordinarse con el profesorado para planificar actividades, elaborar materiales o buscar recursos.
- c) Intercultural: los auxiliares pueden acercar la cultura y la sociedad de su país y de los países donde se habla la L2 a través de presentaciones de temas actuales, materiales auténticos o contactos con centros educativos de las sociedades que representan.
- d) Lúdico: los auxiliares suponen una gran motivación para el alumnado porque representan juventud, novedad, exotismo, etc. Podemos aprovechar esta circunstancia para que colaboren en actividades complementarias y extracurriculares si lo desean.

Algunas pautas a modo de orientación para trabajar con los auxiliares de conversación y evitar situaciones problemáticas son entre otras las siguientes:

- Planificar con antelación el trabajo que deben realizar y no presionarlos a última hora. Es importante dar tiempo suficiente para localizar los recursos adecuados.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Crear los recursos esperados. Con el transcurso de la estancia estos tiempos irán reduciéndose poco a poco. Trabajar a un mes vista puede ser una solución.
- Dar instrucciones claras de lo que esperamos que hagan. Posteriormente, cuando nos conozcamos mejor quizás haya lugar para la improvisación, aportaciones individuales, sugerencias y alternativas a la hora de proponerles trabajo.
- Suministrar materiales y recursos siempre que sea posible.
- Elaborar en un primer momento materiales de forma conjunta para dar pautas de actuación.
- Incluir en su horario semanal alguna hora para preparación de materiales diversos (cartelería, fichas y materiales de asignaturas que se incorporarán posteriormente).
- Planificar adecuadamente las tareas a realizar con / por el auxiliar de conversación para optimizar, si es posible, su presencia en la misma franja horaria con dos grupos diferentes.

13.- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO BILINGÜE

La atención a la diversidad abarca tanto alumnado con problemas de acceso a los aprendizajes fijados para su edad, como aquellos niños/as que destacan por sobredotación.

Se procurará la **detección precoz** de cualquier aspecto que nos deba llevar a realizar las adaptaciones oportunas, también en las áreas que se imparten en lengua extranjera (inglés).

Se buscará máxima **coordinación** con todo el ámbito que rodea al alumno: familia, maestros, E.O.E. y equipos externos, si se diera el caso.

Se realizarán **seguimientos** periódicos de la evolución de este alumnado para ir haciendo los reajustes necesarios. Para ello, será, fundamentalmente, el maestro/a tutor quien coordine al resto de personal involucrado en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.

Todo bajo el marco normativo que desarrolla la atención a la diversidad (*ver Plan de Centro).

En cuanto al alumnado que presenta dificultades de acceso a los aprendizajes de las áreas bilingües previstos para su edad, se ofrecerán las siguientes medidas:

Las **adaptaciones significativas y no significativas** que se deban hacer al alumnado, deberán incluir también los ajustes pertinentes en cada momento en las áreas impartidas en inglés, de

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

modo que estos niños/as puedan asimilar conocimientos y adquirir competencia lingüística en lengua extranjera con los medios, metodologías, recursos, secuenciaciones y personal necesario.

Se buscará acercar los aprendizajes a los pequeños con dificultades en lengua extranjera, desde la reducción/ **simplificación de contenidos** en inglés, cuando pueda resultar abrumador e inaccesible para ellos, hasta el plantear el uso de textos en castellano para las áreas de ciencias naturales y sociales. Todo esto, pasando por adaptaciones intermedias según las necesidades del alumno/a y su evolución en estas áreas en el tiempo.

En los casos de alumnos/as con mayor dificultad, el trabajar las áreas bilingües (Natural Science, Social Science, and Art) con libros **de texto en castellano**, no implica que el alumno no pueda beneficiarse también de obtener input en inglés a través de las clases, además de poder recibir explicación en castellano y trabajo con libro de texto también en castellano. Se podrán complementar con pequeños y significativos "trozos" de inglés (vocabulario y frases, vídeos en inglés adaptados a su nivel, material manipulativo bilingüe, etc...)

Se buscará disponer, cuando así lo considere necesario el/la tutor/a junto con el resto del equipo docente que atiende a este alumnado, de **maestro/a de apoyo** también en estas áreas bilingües.

En casos de requerir otro tipo de especialista como, docente/**monitor traductor de lengua de signos**, en caso, por ejemplo, de pérdida auditiva, se solicitará a los servicios educativos el que acuda al centro personal de apoyo para este alumnado con necesidades educativas especiales.

Se estimulará la enseñanza **usando el mayor número de sentidos posibles**. En todos los alumnos, pero aún más en el caso de alumnado con alguna dificultad, es importante ofrecer los aprendizajes y acercarlos a ellos desde distintos ámbitos y con la **mayor implicación de sentidos posibles**, para favorecer interconexiones, y poder aprovechar sus fortalezas en alguno de estos sentidos, como puerta de entrada a significativos procesos de enseñanza-aprendizaje. A menudo el aspecto **visual y manipulativo** es el que permite a estos alumnos acceder, entender, asimilar y experimentar los temas trabajados.

Se ofrecerán **variedad de fichas y actividades de refuerzo y consolidación con ilustraciones y ejemplificaciones**.

Uso de las **TICs** (juegos de ordenador que le ayuden a asimilar conocimientos y adquirir destrezas de forma lúdica y motivadora, pizarra digital, tablets...)

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Se hará uso de **centros de interés motivacionales**. Como en otras áreas, en la enseñanza de estos alumnos con algún tipo de hándicap, como con el resto de alumnado, no podemos perder de vista, el ámbito de la motivación, para conseguir un aprendizaje significativo en el alumno/a a lo largo del tiempo. Para ello, buscaremos relacionar lo máximo posible los aprendizajes que se le ofrecen con su experiencia diaria y temas de su interés.

Las **pruebas** serán **adaptadas**. Desde los que serán simplificadas, pero en inglés, hasta los que se harán de forma **oral** en castellano, cuando las dificultades del alumno así lo requieran, pasando por escritos, pero en castellano, de forma que podamos comprobar el grado de asimilación de los contenidos de cada una de las áreas bilingües.

Usaremos como modo de evaluar a estos niños/as básicamente aquellas formas en las que ellos/as puedan expresarse con mayor facilidad (trabajos manuales, posters, lenguaje hablado, escrito, cuaderno de trabajo diario, uso de tics, exposiciones, investigaciones...) sin obviar el trabajar también su habituación y desenvolvimiento progresivo en otras formas de mostrar sus avances, para hacerlos poco a poco competentes en el dominio de aquellos ámbitos en los que necesitan mejorar.

La observación directa, diaria, con sus registros, al igual que con el resto

de alumnado, también nos dará información sustancial de los progresos de estos alumnos y las necesidades de reajustes en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Como en otros ámbitos, se buscarán múltiples caminos que lleven a contribuir a la salvación de obstáculos de estos estudiantes, por lo que, por ejemplo, se animará a la **cooperación entre alumnos**. Todas las personas tienen algo que aportar a los demás, tanto los que aparentemente son más brillantes, como aquellos que puedan tener dificultades en este caso, en el área de idiomas. Por lo que, exponer al alumnado a situaciones en las que cada uno pueda mostrar lo mejor de sí y aportarlo al enriquecimiento del grupo, es un gran aprendizaje para la vida de todos los compañeros/as de clase: la aceptación de todos/as con sus mayores o menores virtudes, facilitando que formen una sociedad futura que ayude a la integración y valoración del individuo como único, especial y útil con su aporte a la sociedad, de forma que todos sumen. Con esto también fomentaremos valores de solidaridad, cooperación y aprendizaje mutuo, al tiempo que aumentamos motivación, reforzamos lazos de amistad y aumento de la autoestima del alumnado.

En cuanto a alumnos/as con altas capacidades, se buscará ampliar contenidos, **profundizar** en ellos, fomentando la investigación especialmente en aquellos en que el alumno muestre una

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

especial capacidad e interés, desarrollando su potencial. Estos alumnos serán idóneos para **tutorizar** a aquellos con dificultades y ayudar a un aprendizaje más motivador entre iguales exponiendo sus conocimientos al grupo.

Las pruebas para alumnado de altas capacidades serán igualmente adaptadas a las facultades y nivel de éstos.

Para todos habrá diversidad de formas de acceder a los contenidos y adquirir competencias: explicación docente; experimentación práctica, siempre que sea posible; **salidas** al entorno; visitas a lugares de interés didáctico; conocer personajes relevantes en la cultura, ciencia e investigación que sirvan de estímulo; juegos que impliquen el uso del idioma extranjero; uso de las **TICs** (pizarra digital para visionado de videos explicativos que permitan mejor comprensión y acceso a los contenidos, o profundización y avance en estos, ordenadores, tablets...); variedad de fichas y **actividades de ampliación** para niños con mayor capacidad para los idiomas...etc.

Todo esto, coordinado con el resto de equipo docente. Realizando también seguimiento y orientación a las familias, para avanzar según los resultados que vamos obteniendo. Importante será la implicación y comunicación frecuente con el EOE para que tanto el alumnado que destaca por encima, como el que lo hace por debajo de la media, y el resto, consiga desarrollar al máximo sus potenciales en un entorno de integración social armónico donde, como antes decíamos, todos sumen.

14.- LINEAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO NECESARIA PARA CONSOLIDACIÓN Y CONTINUIDAD DEL CENTRO BILINGÜE

Partiendo del Plan de Centro de nuestro colegio, dentro del Proyecto Educativo aparece, en el punto 3 (Líneas generales de actuación pedagógica), el apartado 9 que hace alusión a la "Formación del profesorado y desarrollo profesional".

En este apartado se pone de manifiesto la intención del centro para favorecer y desarrollar una formación del profesorado que responda a las demandas actuales, que dé respuesta a las necesidades específicas de nuestro centro y que consiga que el profesorado adquiera las destrezas necesarias para renovar la práctica docente tradicional.

De este modo, dentro del Proyecto Bilingüe del centro y teniendo en cuenta lo recogido en el Proyecto Educativo, la formación específica de profesorado y alumnado, queda reflejada en:

FORMACIÓN INTERNA (PROFESORADO):

- Cursos organizados por el CEP, relacionados con la enseñanza bilingüe.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Formación en la Escuela Oficial de Idiomas.
- Formación a través de programas como "That's English" u otros similares.
- Formación en Escuelas privadas o Academias de inglés.
- Curso de Formación para el Programa Erasmus Plus en la ciudad de Cuenca.

ALUMNADO:

- Participación del alumnado de nuestro centro en el Programa Erasmus Plus.
- Intercambio de correo de nuestro alumnado con alumnado extranjero.
- Oferta de Cursos Internacionales de verano.

15.- MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE

1. En el proceso de evaluación inicial, el profesorado de AL valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera. Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial , compartirá con el profesorado de ANL los resultados de dicha evaluación y se tomarán las medidas necesarias para atender las necesidades del alumnado.
2. En la evaluación de las áreas lingüísticas, se atenderá a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para la etapa, teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia lingüística de la lengua en la que imparta su área, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en su programación didáctica.
4. Los contenidos del área impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50% , serán evaluados en esa lengua teniendo como referencia los criterios de evaluación definidos en las programaciones, donde se indicará la ponderación de los mismos.
5. Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados y que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

Sin embargo, no solo se evaluará la consecución de los objetivos propuestos sino también el grado de satisfacción, motivación e interés del alumnado en el aprendizaje del inglés.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Al hablar de una lengua extranjera, será importante tener en cuenta:

- A) Si el alumnado reconoce y reproduce los sonidos característicos de la lengua inglesa y algunas pautas del ritmo y entonación en palabras y frases, saludos, instrucciones y mensajes contextualizados en cada una de las áreas bilingües seleccionadas.
- B) Si capta el sentido global de mensajes orales emitidos por el profesor con apoyo gestual y visual.
- C) Si extrae informaciones presentadas previamente, de textos orales y/o escritos relacionados con temas que se están estudiando.
- D) Si maneja con confianza el lenguaje básico del aula y se esfuerza en aplicarlo en situaciones reales.
- E) Si se esfuerza por comprender y hacerse comprender.
- F) Si participa en situaciones de comunicación interactiva mediante juegos, mímica, representaciones...
- G) Si mantiene una actitud positiva y abierta a la hora de comunicarse con compañeros y profesores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

. En las notas de evaluación contará los contenidos de Naturales y Sociales y no el dominio de la lengua inglesa.

. Se tendrá en cuenta para la nota trimestral y final: la actitud y aptitud en clase, la realización de las actividades diarias, las tareas de casa y los exámenes.

. Hay que destacar la autoevaluación como herramienta para la motivación y para la toma de conciencia, pues ayuda al alumnado a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz.

. Como herramienta de concreción de este concepto de evaluación al MCER nació el portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) que es un documento personal en el que los que aprenden o han aprendido una lengua pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y/o reflexionar sobre ellas.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

. La calificación final se obtendrá mediante ponderada de calificaciones obtenidas atendiendo a su progreso.

. El peso específico de los criterios:

- 1 .Control final de la unidad..... 50%
2. Trabajo de clase.....20%
3. Trabajo en casa.....10%
4. Orden de material.....10%
5. Respeto de las normas.....10%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática: escalas de observación, registro diario...
- Análisis de la producción: Textos escritos, cuaderno e clase, role-plays, juegos, puesta en común, actividades, tareas ...
- Grabaciones: de audio y vídeo.
- Pruebas específicas de contenido tanto orales como escritas.

16.- ANEXOS

Tanto las programaciones de las áreas Lingüísticas como las programaciones de las áreas no lingüísticas se encuentran cargadas en el portal Séneca en cada uno de sus niveles y ciclos. De igual forma, están incluidas dentro del Proyecto Educativo de Centro.

Respecto a los indicadores de evaluación, también se incluyen anexados en el PEC para todas las áreas y niveles educativos.

2.Plan de Igualdad:

Lema:

“No da igual..., todas y todos somos importantes”

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

1. JUSTIFICACIÓN

El plan de igualdad constituye el marco global de intervención en nuestro contexto escolar para posibilitar la consolidación de la igualdad entre hombres y mujeres. Se dirige e implica a toda la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta que la educación de las nuevas generaciones constituye el motor de cambio entre las relaciones de niñas y niños. En definitiva, constituye un paso más hacia la conquista de una sociedad más equilibrada y justa.

Ante el grave problema de la violencia contra las mujeres, se ha pasado a considerarlo como un problema social que requiere intervención pública.

Frente a las consecuencias que produce este tipo de violencia contra las mujeres, se han articulado, desde las administraciones públicas, toda una serie de medidas asistenciales para hacer frente a las necesidades más inmediatas que requieren muchas de estas situaciones.

Pero más allá de las políticas y recursos asistenciales que son necesarios, debemos también realizar una prevención eficaz desde las edades más tempranas.

Entendiendo que la prevención de la violencia contra las mujeres no puede ser una actuación aislada, debe ir unida a una prevención de la violencia en general.

La igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.

Durante nuestra vida, aprendemos a comportarnos con las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

Tenemos que hacer escuela coeducadora en aspectos como los contenidos curriculares, la interacción entre el personal docente y el alumnado, los libros de texto, la gestión del aula o la del propio centro educativo, teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos de los equipamientos o las instalaciones deportivas.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

A través del Plan de Igualdad debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes para la vida afectiva e integrar los saberes de la vida doméstica y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida en todos los chicos y las chicas.

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Nuestra actuación va a estar marcada por tres principios:

- **Visibilidad:** El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) por medio del lenguaje escrito y oral a través de los diferentes medios del Centro.
- **Transversalidad:** El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos, se propondrán actividades y se elaborarán materiales y recursos específicos al alumnado del ciclo. También se desarrollarán actividades específicas para trabajar en las diferentes materias. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
- **Inclusión.** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos.

Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos: claustro, ETCP, AMPA del Centro, y asociaciones a nivel local.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Eliminar la discriminación por razones de género en el Centro y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
- Favorecer la práctica docente coeducativa en el centro escolar.
- Promover en nuestros alumnos/as valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Hacer presente la coeducación en cada etapa y nivel educativo del centro.
- Concienciar sobre lo que significa una agresión sexual y sus consecuencias negativas para el desarrollo psicoafectivo del alumnado
- Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.
- Prevenir situaciones de violencia de género.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas. Concienciando a nuestro alumnado de que el trabajo doméstico debe ser compartido de manera igualitaria entre el hombre y la mujer.
- Utilizar en nuestras aulas los mismos ejemplos de hombres que de mujeres y corregir en lo posible este déficit que puede existir en los libros de texto.
- Resolver los posibles problemas que puedan ocurrir de violencia física o verbal, sin responder con la violencia.
- Intentar reducir la imagen estereotipada, que reproducen los medios de comunicación sobre el hombre y la mujer, intentando desarrollar un espíritu crítico en nuestro alumnado dentro de sus capacidades y edad.
- Facilitar la participación activa de madres y padres en el programa de coeducación mediante el conocimiento de la situación en el centro y llevando al hogar las recomendaciones pedagógicas que correspondan. Implicando más a los padres en el colegio, ya que las madres se encuentran más implicadas en el proceso educativo.
- Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.
- Prevenir situaciones de violencia de género
- Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- Fomentar la participación activa del alumnado en las actividades de carácter coeducativo programadas.
- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.

5. MEDIDAS A LLEVAR A CABO.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos A Nivel De Centro.

- Seguiremos con la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.
- Uso de los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.
- Realización de actividades físicas/deportivas sin distinción de género: todas/os podemos jugar a todo.
- Incluir carteles inclusivos en los pasillos/aulas: todas y todos somos importantes, tú también; la fuerza no nos diferencia; la unión hace la fuerza; mejor con amabilidad, ni gritos ni violencia; ningún género de violencia....(Elaborar lemas a raíz de las conclusiones sacadas dentro del aula ordinaria)

A Nivel De Aula.

- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto en el aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas. Incluir espacios de juegos compartidos en el recreo para actividades deportivas, como ya se viene realizando en el tercer ciclo podríamos hacerlo para segundo y primer ciclo.
- En la asignatura de E.F. incluir la visualización de deportes en las selecciones femeninas: fútbol femenino, baloncesto femenino, tenis...(preguntar al alumnado con anterioridad qué deporte corresponde a hombres y mujeres y promover actividades de reflexión ¿ por qué es para hombres o mujeres?....
- Realizar pequeñas representaciones de cuentos cambiando roles: "Cenicienta, Blancanieves...¿ en qué cambia el cuento si es la princesa la que salva al príncipe...? visitar y sacar ideas del enlace "Desmontando princesas"
- Contribución por parte del Equipo Educativo a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos personas.

- Inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva y interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.

A Nivel De Alumnado.

- Visualización de las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.
- No permitir en el alumnado agresiones y violencia de ningún tipo ya sea por razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.
- Facilitar el diálogo y la comunicación.

A Nivel De Familia.

- Desde la escuela debemos seguir promoviendo el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.
- Colaboración con las familias, a través de la Asociación de Padres y Madres del Alumnado.

6. METODOLOGÍA.

Creemos importante seguir una línea de actuación donde se siga la coeducación en las situaciones habituales del aula y en las diversas actividades educativas, evitando considerarla como un agregado más al currículum. Por esto se seguirán los rasgos metodológicos esenciales para Primaria: Carácter interactivo de aprendizajes, globalización, importancia de la creación de ambientes ricos para la comunicación, papel activo del alumnado, trabajo en equipo,...etc.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así el alumnado pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, así mismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

7. EVALUACIÓN.

Para asegurar el éxito del Plan de Igualdad, es necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

Esta evaluación debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

8. AGENDA- ACTIVIDADES.

La coeducación no es un hecho a trabajar de forma aislada al currículo, sino que aprovecharemos todos y cada uno de los momentos de la jornada lectiva para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad y de superación de desigualdades. No obstante, hay una serie de actividades puntuales y específicas en las que la coeducación cobra especial importancia como son las diferentes conmemoraciones o efemérides más relevantes del curso académico.

Primer Trimestre:

Derechos y deberes del niño (20 de noviembre)

Violencia de Género. (25 de noviembre)

Juegos y juguetes no sexistas, no bélicos, no consumistas..(Navidad)

Segundo Trimestre:

Actividades de Igualdad en el Día de la Paz. (30 de enero)

La niña, la mujer y la ciencia (11 de febrero)

Día de la Mujer. (8 de marzo)

Tercer Trimestre:

Día del Libro. (23 de abril)

3.Plan de Autoprotección.

El plan de Autoprotección se encuentra en la plataforma seneca.En este plan están incluidos todos los planos actualizados del centro, los flujos de evacuación y todo lo relacionado con Riesgos laborales del centro.A la entrada del centro, a mano izquierda hay un dossier con todo el Plan de riesgos Laborales.

Durante este curso, se está produciendo una revisión de dicho plan por parte de una empresa contratada por la Delegación de Educación.

4.Plan de Biblioteca.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Desde este plan queremos potenciar que nuestro alumnado utilice la lectura como una herramienta para poder conseguir que:

- Éste acceda al conocimiento del mundo que les rodea.
- Les ayude a conocer y gestionar todas sus emociones y sentimientos.
- Puedan acceder al conocimiento en las diferentes áreas curriculares.
- Y, por supuesto, experimentar el placer de la lectura y fomentar el desarrollo de todas las habilidades inherentes al proceso lector (como la imaginación o la creatividad).

La biblioteca escolar de nuestro centro se articula de la siguiente manera:

- La parte más relevante de fondos se encuentra distribuida a través de las distintas bibliotecas de aula, una por cada nivel. Esto se hace así para contar con bibliotecas de aula ricas, variadas y adaptadas a la edad del alumnado, y que, a su vez, estén próximas al día a día de los procesos educativos que se generan en el aula. De este modo se potencia el uso de los libros, el gusto por la lectura y el préstamo, así como el desarrollo de cualquier dinámica de aula.
- Por otra parte, disponemos de una biblioteca central que hace de repositorio de libros de consulta, dirigido especialmente al profesorado y que también cuenta con un espacio de literatura científica y de consulta que puede ser utilizada por el alumnado. En este espacio se encuentran también ordenadores de sobremesa dirigidos al alumnado, así como tablets y algunos portátiles. La utilización de los mismos vendrá determinada por la Jefatura de Estudios.

El coordinador del plan llevará a cabo las siguientes funciones generales:

- Cumplimentar diversa documentación relacionada con el plan, tanto de cara al Proyecto Educativo de Centro como a través de la aplicación Séneca (participantes, datos asociados, encuestas, etc.)
- Asistencia a las reuniones y encuentros de coordinación anual que organiza la Administración.
- Ser altavoz en el centro de las propuestas indicadas en el tipo de reunión anterior.
- Diagnosticar debilidades en las aulas de biblioteca de cada tutoría e intentar atender a las necesidades bibliográficas que se presenten: posible solicitud de volúmenes, coordinar la redirección de libros de unas edades a otras, mejorar la distribución, etc.
- Fomentar el uso en las tutorías de la biblioteca de aula, tanto dentro de las mismas como mediante el préstamo.
- Apoyar al profesorado en la búsqueda de fichas e ideas de procesos para el uso de la biblioteca de aula y mejora de la participación del alumnado: fichas de lectura, dinámicas de juego, etc.
- Propuesta de actividades generales (efemérides).
- Realizar la memoria final de curso respecto al plan (memoria anual).

Las actividades y procesos que se organicen procurarán estar vinculados a las diferentes áreas de conocimiento, así como al resto de planes y proyectos que conforman la idiosincrasia de nuestro centro.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Desde la coordinación se propondrán actividades relacionadas con cada una de las siguientes efemérides:

- Primer trimestre: Halloween (31 de octubre, a desarrollar en última semana de dicho mes).
- Segundo trimestre: Día Internacional de la Mujer (8 de marzo; se hará en coordinación con el Plan de Igualdad).
- Tercer trimestre: Día del Libro (23 de abril).

Por otra parte, podrá colaborarse en la realización de otras actividades que pudieran proponerse desde el Ayuntamiento, Diputación u otros organismos, siempre teniendo en cuenta la particular situación actual que se presenta en torno al Covid-19: sesiones de cuentacuentos, encuentro con autores, teatro, posibles programas específicos (por ejemplo, Leo en Violeta desde el área de Igualdad), video-cuentos, apadrinamiento lector (lecturas tutorizadas entre iguales), maletas viajeras, concursos de redacción, visita a la biblioteca municipal, mercadillo de libros, etc.

5.Plan de Lectura y escritura-Oralidad-Plan Matemático.

Para el desarrollo de nuestro plan de lectura se tendrá en cuenta la instrucciones de hace unos años establecidas por inspección.

Habrá que abordar la lectura comprensiva en sus tres ámbitos: literal, inferencial y valorativa.

Por otro lado, la fluidez y la velocidad lectora y por último el gusto por la lectura.

Aquí exponemos una planificación de los diferentes tipos de textos para los diferentes niveles educativos:

ETAPA	INFANTIL	
DIMENSIONES	Hablar y escuchar	Leer y escribir
Textos propios de situaciones cotidianas de relación social	Hechos Conocimientos Ideas Sentimientos Situaciones habituales de comunicación Imitación animales, personajes y objetos	Frases escritas usuales
Textos propios de los medios de comunicación social	Mensajes de medios audiovisuales	Revistas Periódicos

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

<p>Textos para obtener, organizar y comunicar información y aquellos propios del ámbito académico</p>	<p>Explicaciones Instrucciones Descripciones</p>	<p>Grafomotricidad Palabras</p>
<p>Textos narrativos y de carácter poético</p>	<p>Poesías Narraciones Cuentos Relatos Leyendas Poesías y rimas Adivinanzas Canciones Dramatizaciones Juegos musicales</p>	<p>Libros</p>
<p>Textos discontinuos de diferentes tipos</p>		<p>Carteles Etiquetas</p>

CICLO	PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
DIMENSIONES	Escuchar	Expresión oral	Leer	Escribir
<p>Textos propios de situaciones cotidianas de relación social</p>	<p>Avisos Instrucciones</p>			<p>Chistes Normas de convivencia</p>

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

	<p>Asambleas</p> <p>Conversaciones</p> <p>Narración de hechos vitales</p> <p>Expresión de sentimientos</p> <p>Simulaciones</p> <p>Presentaciones personales</p> <p>Normas de cortesía</p> <p>Solicitudes</p> <p>Expresión de preferencias</p> <p>Chistes</p>		<p>Invitaciones</p> <p>Felicitaciones</p> <p>Notas</p> <p>Avisos</p> <p>Carta a los Reyes Magos</p> <p>Postales</p>
Textos propios de los medios de comunicación social	Textos orales de radio, televisión e internet		<p>Noticias</p> <p>Titulares</p> <p>Pies de fotos</p> <p>Noticias breves</p>
Textos para obtener, organizar y comunicar información y aquellos propios del ámbito académico	<p>Exposiciones</p> <p>Explicaciones sobre contenidos</p> <p>Descripciones de personas, animales y cosas</p> <p>Formulación de preguntas sobre un tema</p> <p>Reglas de juegos</p> <p>Instrucciones de dirección</p> <p>Recetas</p> <p>Avisos</p>	<p>Folletos</p> <p>Instrucciones</p> <p>Definiciones</p> <p>Recetas</p> <p>Argumentaciones</p>	<p>Reglas de juegos</p> <p>Reglas ortográficas</p> <p>Agendas escolares</p>
		<p>Descripciones</p> <p>Explicaciones</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Listas</p> <p>Normas de clase</p> <p>Problemas matemáticos</p>	
Textos narrativos y de carácter poético	Cuentos populares		<p>Canciones</p> <p>Diálogos teatrales</p> <p>Fábulas</p> <p>Retahílas</p> <p>Leyendas</p> <p>Relatos sencillos</p>

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

	<p>Poesías</p> <p>Canciones</p> <p>Diálogos teatrales</p> <p>Trabalenguas</p> <p>Adivinanzas</p> <p>Refranes</p>	<p>Poesías</p> <p>Cuentos</p> <p>Cómics</p> <p>Trabalenguas</p> <p>Adivinanzas</p> <p>Refranes</p>
<p>Textos discontinuos de diferentes tipos</p>	<p>Anuncios</p>	<p>Ilustraciones</p> <p>Calendarios</p> <p>Etiquetas</p> <p>Gráficos</p> <p>Tablas</p> <p>Jeroglíficos</p>
		<p>Horarios</p> <p>Carteles</p> <p>Anuncios</p>

CICLO	SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
DIMENSIONES	Escuchar	Expresión oral	Leer	Escribir
<p>Textos propios de situaciones cotidianas de relación social</p>	<p>Asambleas</p> <p>Informaciones</p> <p>Conversaciones</p> <p>Diálogos</p> <p>Simulaciones</p> <p>Narración de hechos vitales</p> <p>Chistes</p> <p>Discusiones</p>	<p>Reglas de juegos</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Correspondencia escolar</p> <p>Postales</p> <p>Avisos</p> <p>Recetas</p>		

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Textos propios de los medios de comunicación social	Noticias de radio, televisión e internet	Valoración de noticias de radio, televisión e internet	Webs infantiles Cartas al director	
	Entrevistas		Noticias	
Textos para obtener, organizar y comunicar información y aquellos propios del ámbito académico		Conversaciones reguladoras de la convivencia	Folletos Anotaciones Diarios	
	Exposiciones Explicaciones sobre contenidos Descripciones de personas, animales, objetos, lugares e imágenes Discusiones Instrucciones (trabajos, aparatos, direcciones, problemas) Coloquios Debates Relatos de acontecimientos Definiciones Reglas de juegos		Descripciones Explicaciones sobre contenidos Instrucciones Resumen Cuestionarios Informes Normas de clase Problemas matemáticos	
Textos narrativos y de carácter poético	Cuentos Trabalenguas Canciones Diálogos teatrales		Aleluyas Canciones Refranes Diálogos teatrales Leyendas Romances	
			Películas subtituladas	

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

		Poesías Cuentos Cómicos	
Textos discontinuos de diferentes tipos	Anuncios	Ilustraciones Etiquetas Esquemas Mapas conceptuales Mapas físicos Planos Tiques de compra Diagramas Entradas a eventos	Emoticonos Abreviaturas Siglas
		Gráficos Tablas Horarios Carteles Anuncios	

CICLO	TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
DIMENSIONES	Escuchar	Expresión oral	Leer	Escribir

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

<p>Textos propios de situaciones cotidianas de relación social</p>	<p>Conversaciones Mediación de conflictos Chistes</p>	<p>Correspondencia Correos electrónicos informales Normas Programas de actividades Convocatorias Reglamentos Recetas</p>		
<p>Textos propios de los medios de comunicación social</p>	<p>Entrevistas, reportajes infantiles, debates en radio, televisión e internet</p>		<p>Webs infantiles Prensa</p>	
	<p>Noticias y opiniones sobre actualidad</p>		<p>Noticias Entrevistas Cartas al director Reseñas de libros y música</p>	
<p>Textos para obtener, organizar y comunicar información y aquellos propios del ámbito académico</p>	<p>Explicaciones sobre contenidos Exposiciones Entrevistas Coloquios Debates Descripciones Instrucciones</p>	<p>Folletos informativos y publicitarios Programas</p>	<p>Cuestionarios Encuestas Resúmenes Esquemas Informes Descripciones Explicaciones sobre contenidos</p>	<p>Normas de clase Planes de trabajo Instrucciones Problemas matemáticos</p>

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

<p>Textos narrativos y de carácter poético</p>	<p>Cuentos Historias Canciones Diálogos teatrales</p>	<p>Canciones Diálogos teatrales Fragmentos literarios</p>	<p>Relatos de experiencias</p>
		<p>Cómics</p>	<p>Poesías Cuentos</p>
<p>Textos discontinuos de diferentes tipos</p>		<p>Ilustraciones Mapas conceptuales Mapas físicos Mapas climáticos Tiques de compra Diagramas Facturas Anuncios</p>	<p>Gráficos Tablas Carteles Esquemas Planos Programas de actos Anuncios</p>

La Oralidad debe ser planteada de forma uniforme en todas las áreas del Currículo y aniveles de centro. En este bloque se debe especificar los contenidos de la dimensión oral de la Competencia Lingüística. Es imprescindible que esta etapa el alumno adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuado a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Plan matemático:

1. Plan Matemático-Resolución de problemas

Un niño desarrollará mayor seguridad en su capacidad matemática si comprende los siguientes puntos importantes



- El objetivo de los problemas no es hacer calcular, sino hacer pensar.
- Los problemas pueden ser resueltos de varias maneras. Aunque en la mayoría de los problemas matemáticos sólo hay una respuesta correcta, puede haber varias maneras de encontrarla.
- A veces las respuestas incorrectas también son útiles. La precisión siempre es importante en las matemáticas. Sin embargo, a veces podremos usar una respuesta incorrecta para ayudar a los alumnos a recapacitar y aplicar sus destrezas para encontrar la respuesta correcta.
- Hay que arriesgarse. Ayudemos a los niños a tomar riesgos, a valorar el intento de resolver el problema, aunque sea difícil.
- A veces podemos usar la calculadora para resolver problemas. Especialmente si los cálculos son difíciles, ya que nos permite una mayor rapidez y comodidad. Previamente los alumnos ya han decidido las operaciones que harán.
- El método de ensayo y error. También denominado método de tanteo. Los alumnos lo practicarán tanto con material como con lápiz y papel. Consiste en actuar ensayando la manera o camino que se les ha ocurrido y, después, confrontando la solución obtenida con el enunciado y, si no se cumple, tratar de descubrir dónde radica el error y corregirlo.
- El trabajo en equipo. La resolución de problemas no tiene por qué ser siempre un trabajo aislado realizado de manera individual. Podemos proponer situaciones donde los alumnos trabajen en parejas o en equipos de aprendizaje cooperativo.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Debemos primar la calidad frente a la cantidad. Es preferible realizar pocos problemas pero adecuadamente: incidiendo en cada uno de los pasos, fomentando la reflexión y autoobservación, contrastando los resultados..etc.

2. PASOS A SEGUIR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

1º. Comprender el problema

Leer tranquilamente el enunciado. Puede ser necesario leerlo varias veces, hasta estar seguro de haberlo entendido y de que no se ha escapado ningún dato interesante. Se ha de tener muy claro en qué consiste, qué se conoce, qué se pide, cuáles son las condiciones... Esto es imprescindible para afrontar el problema con garantías de éxito.

Proceso a seguir en esta fase:

- Se debe leer el enunciado despacio.
- *¿Cuáles son los datos?*. Identificamos el **enunciado** y lo subrayamos de **color azul**. Anotamos todos los datos que nos ofrece el problema.
- *¿Qué nos preguntan? ¿Qué buscamos?*. Identificamos la **pregunta** y lo subrayamos de **color rojo**.
- Buscamos relaciones entre los datos y las incógnitas.
- Si se puede, se debe hacer un esquema o dibujo de la situación.

2º. Trazar un plan para resolverlo

Cuando ya se está seguro de haber entendido bien el problema y se cree tener toda la información necesaria, es el momento de elegir una estrategia para resolverlo. Existe una gran variedad de estrategias que conviene conocer y practicar para mejorar la capacidad de resolver problemas. Proceso a seguir en esta fase:

- ¿Este problema es parecido a otros que ya conocemos?
- ¿Se puede plantear el problema de otra forma?
- Imaginar un problema parecido pero más sencillo.
- Suponer que el problema ya está resuelto; ¿cómo se relaciona la situación de llegada con la de partida?
- ¿Se utilizan todos los datos cuando se hace el plan?.

3º. Poner en práctica el plan

Cuando ya se tiene una estrategia que parece adecuada, es necesario trabajarla con decisión y no abandonarla a la primera dificultad. Si se ve que las cosas se

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

complican demasiado y que no nos acercamos nada a la solución, es preciso formas volver al paso anterior y probar con una estrategia diferente. Por lo general, hay varias de llegar a la solución y no podemos esperar acertar siempre con la más apropiada al primer intento. El proceso a seguir en esta fase:

Al ejecutar el plan se debe comprobar cada uno de los pasos.

- ¿Se puede ver claramente que cada paso es correcto?
- Antes de hacer algo se debe pensar: ¿qué se consigue con esto?
- Se debe acompañar cada operación matemática de una explicación contando lo que se hace y para qué se hace.
- Cada vez que se calcula algo, es preciso anotar lo que se ha calculado.
- Cuando se tropieza con alguna dificultad que nos deja bloqueados, se debe volver al principio, reordenar las ideas y probar de nuevo.

4º. Comprobar los resultados

Es la más importante en la vida diaria porque supone la confrontación del resultado obtenido con la realidad que queríamos resolver. Por ello, es necesario examinar a fondo el camino que se ha seguido. ¿Cómo se ha llegado a la solución? ¿O, por qué no se ha llegado a la solución? ¿Iba bien encaminado desde el principio?. El proceso a seguir en esta fase:

- Leer de nuevo el enunciado y comprobar que lo que se pedía es lo que se ha averiguado.
- Debemos fijarnos en la solución. ¿Parece lógicamente posible?
- ¿Se puede comprobar la solución?
- ¿Hay algún otro modo de resolver el problema?
- ¿Se puede hallar alguna otra solución?
- Se debe acompañar la solución de una explicación que indique claramente lo que se ha hallado.
- Se debe utilizar el resultado obtenido y el proceso seguido para formular y plantear nuevos problemas.
- Revisar la solución desde un principio tratando de comprender bien no sólo que funciona sino por qué funciona. Mirar a ver si se les ocurre hacerlo de un modo más simple.

Familiarizarse con el método de solución, a fin de utilizarlo en problemas futuros.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

COMPRENDO EL PROBLEMA

- He leído el problema detenidamente.
- He identificado el enunciado
- He identificado los datos.
- He identificado la pregunta.

TRAZO UN PLAN PARA RESOLVERLO

- Conozco algún problema parecido a este.
- Puedo decir el problema de una forma más sencilla.
- En mi plan relaciono el enunciado con la pregunta.
- He utilizado todos los datos al realizar mi plan

PONGO EN PRÁCTICA MI PLAN

- He comprobado cada uno de los pasos
- Puedo explicar por qué he hecho cada una de las operaciones.
- Cada vez que realizo una operación anoto al lado lo que he calculado

COMPRUEBO EL RESULTADO

- Leo de nuevo el enunciado y compruebo que he averiguado lo que se me pedía.
- La solución que he obtenido parece lógica.
- He indicado claramente en la solución lo que he hallado.
- He vuelto al principio en el caso de que la solución no sea la adecuada.

6.Practicum.

Como todos los cursos el Centro participa del "Plan de Practicum" de la Universidad de Granada. Permitiendo que algunos alumnos de la universidad puedan realizar prácticas en los diferentes cursos y materias que se imparten.

Los objetivos fundamentales son:

- Poder conocer el contexto, la organización y el funcionamiento de los diferentes ámbitos educativos.

- Además de tener la posibilidad de aplicar aquellos conocimientos adquiridos durante sus estudios, en un contexto real.

- Contarán con un tutor / profesor que será el que presentará el plan de trabajo además de evaluar a dicho alumno.

- Las prácticas se realizarán durante todo el curso pues podremos contar con alumnos de 2º y 3º curso. Constará de 16 semanas y tendrán que asistir 4 días a la semana en horario lectivo completo.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

7.Creciendo en Salud.

Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable en su Modalidad Creciendo en Salud, destinado a centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos que imparte enseñanzas de educación infantil, educación especial y educación primaria.

Modalidades:

-El elemento central del recurso Plan Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas para el desarrollo de la línea de intervención Estilos de Vida Saludable, se basa en garantizar la ingesta de frutas y hortalizas por el alumnado en el centro con la intención de que normalicen y se habitúen a su consumo.

Para ello, durante el segundo y tercer trimestre, se organiza un sistema de reparto de estos productos en los centros educativos participantes en el Programa de para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable, en su modalidad Creciendo en Salud adheridos al Plan para que los niños y las niñas puedan experimentar sensaciones con estos productos.

-El elemento central del recurso Plan Escolar de Consumo de Leche y Otros Productos Lácteos para el desarrollo de la línea de intervención Estilos de Vida Saludable, se basa en garantizar la ingesta de leche por el alumnado en el centro con la intención de que normalicen y se habitúen a su consumo.

Para ello, entre marzo y mayo de de cada curso escolar se organiza un sistema de reparto de este producto en los centros educativos participantes en el **Programa de para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable**, en su modalidad Creciendo en Salud, que han resultado ser beneficiarios de este Plan. Desde los centros de Recepción–Distribución del producto, varias **unidades móviles** visitarán los **1550 centros** que se beneficiarán de este recurso durante el presente curso escolar.

Cada unidad hará entrega de leche suficiente para todo el **alumnado que ha sido registrado en el sistema de gestión Séneca** como participante en el **Programa de para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable**, en su modalidad Creciendo en Salud (**educación infantil, educación especial y educación primaria**), depositándola en un lugar previamente determinado por la persona que coordina el Programa en cada centro escolar.

La empresa responsable de la distribución establecerá un primer contacto con los diferentes centros escolares beneficiarios de este recurso, para facilitarles la información necesaria para llevar a cabo la distribución de los productos lácteos.

-Desayuno andaluz para el día de Andalucía se fomentará un desayuno andaluz con aceite de oliva.

8.PROA. Acompañamiento Escolar.

1. Descripción.

El Acompañamiento Escolar es una actuación dirigida a mejorar la adquisición de las competencias clave, especialmente en comunicación lingüística y razonamiento matemático, del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precisa acciones de carácter

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

compensatorio. Por tanto, se concibe como una medida motivadora, a la vez que favorecedora del éxito escolar, así como una importante vía para la prevención del absentismo y abandono escolar temprano.

2. Objetivos.

- a) Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- b) Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo de la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dentro del Proyecto Educativo del centro.
- c) Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.
- d) Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el sistema educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.

3. Alumnado beneficiario.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise de acciones de carácter compensatorio por proceder de un entorno social desfavorecido y/o con dificultades para alcanzar las competencias clave, teniendo preferencia aquel que sea objeto de un programa de refuerzo del aprendizaje, así como aquel alumnado que se ha visto perjudicado en su proceso de enseñanza aprendizaje tras la situación sanitaria ocasionado por la COVID-19. Deberá estar escolarizado en el segundo o el tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria o en cualquiera de los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Será el propio centro, oído al equipo docente que imparte docencia al alumnado, en el ejercicio de su autonomía el que, en función de la valoración de las necesidades del alumnado del centro, priorice y organice los grupos que serán necesarios para una adecuada atención.

4. Procedimiento para la selección del alumnado.

Para la selección del alumnado participante, en cada centro se constituirá una Comisión de Selección cuya composición será la siguiente: En Educación Primaria: • Jefa o jefe de Estudios. • Coordinador o coordinadora del Programa. • Coordinador o coordinadora de cada uno de los ciclos de la etapa, incluyendo al del Equipo de Orientación del centro. • Orientador u orientadora de referencia del Equipo de Orientación Educativa.

Una vez oído la propuesta del equipo docente, esta Comisión será la encargada de confeccionar el listado de los participantes. Cualquiera de los miembros de la misma puede hacer propuestas de incorporación. El acta de selección del alumnado se deberá grabar en el Sistema de Información Séneca. Para que el alumnado pueda ser incorporado al Programa, el centro deberá contar que la autorización expresa de la familia, cuyo modelo se puede encontrar en el Anexo VI de las presentes Instrucciones. La propuesta del alumnado se grabará en el Sistema de Información Séneca en el apartado habilitado para ello antes del 31 de octubre de 2022.

5. Programación y contenidos.

Tras la realización de la evaluación inicial, se elaborará una programación de actividades donde deberán reflejarse los objetivos a alcanzar con cada alumno o alumna, las competencias a trabajar y las actividades tipo a realizar. Con objeto de contar con esta programación de cara a probables

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

verificaciones y auditorías por parte de Fondo Social Europeo, ésta deberá ser incorporada al Sistema de Información Séneca dentro del apartado "Detalle y programación" en cada uno de los grupos antes del 31 de Octubre de 2022.

Las sesiones abordarán los siguientes bloques de contenidos:

- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral o escrita y cálculo y resolución de problemas, entre otros.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria.
- Coeducación, normas para la convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Actividades motivadoras, funcionales y que facilitan el proceso de transferencia de los aprendizajes escolares como las visitas a espacios de la comunidad: comercios, cines, hogares y talleres de la zona.

Se propiciará el máximo grado de coordinación entre los profesionales responsables de la participación del Programa y el profesorado que atiende al alumnado de forma habitual en su centro durante el horario lectivo, siendo fundamental la colaboración con el tutor o tutora del mismo para determinar el contenido de la programación de trabajo de la forma más acorde posible a la que se esté desarrollando en el centro. Será prioritario que esta coordinación garantice el seguimiento y desarrollo de los programas de refuerzo del aprendizaje que este alumnado pueda llevar a cabo en horario lectivo.

6. Modalidad de desarrollo del Acompañamiento Escolar.

Los centros podrán desarrollar la actuación Acompañamiento Escolar según las siguientes modalidades:

- Modalidad A. El Acompañamiento Escolar será llevado a cabo por mentores o mentoras que deberán estar en posesión de una titulación universitaria, de un título de técnico superior o ser estudiantes universitarios. Serán contratados por una empresa, previo contrato establecido entre dicha empresa y el centro docente. Se adjunta modelo de contrato en el Anexo XIV. En esta modalidad, un mentor o mentora puede impartir más de un grupo. El profesorado de Religión de Primaria únicamente podrá participar en el Programa desde la modalidad A, con las mismas condiciones establecidas para la misma (pero deberá ser grabado en Séneca como empleado de un grupo de modalidad B).

7. Agrupamiento del alumnado.

Para dar al alumnado una respuesta lo más amplia y ajustada posible a sus necesidades, cada profesional acompañante trabajará con un grupo de entre 8 y 10 alumnos y/o alumnas (de un mismo curso o ciclo).

De forma general, se crearán grupos por curso o ciclo.

8. Seguimiento y evaluación del alumnado.

Las sesiones de Acompañamiento Escolar no se consideran en sí mismas una actividad curricular que deba ser evaluada conforme a los indicadores establecidos en el currículo ordinario. La actividad desarrollada en el Acompañamiento Escolar deberá contribuir a la evaluación positiva en

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

la actividad lectiva ordinaria. No obstante, el profesorado responsable de cada grupo deberá elaborar un informe individualizado trimestral de seguimiento de cada uno de los alumnos y

alumnas atendidos en el que se reflejen, al menos, los contenidos trabajados y se realice una valoración de los logros alcanzados así como las recomendaciones y propuestas de mejora que se estime oportuno trasladar a los padres/madres del alumnado, debiendo utilizar para ello el modelo que consta en el Anexo XV. Este informe debe ser grabado en el Sistema de Información Séneca por el coordinador o coordinadora del Programa, haciéndolo coincidir en el tiempo con las evaluaciones trimestrales programadas por el centro. Asimismo, se deberá dar cuenta, trimestralmente, al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

9. Control de asistencia del alumnado.

La persona responsable de cada grupo tendrá la obligación de registrar diariamente la asistencia del alumnado a las sesiones de Acompañamiento Escolar, comunicando las ausencias al coordinador o coordinadora del Programa, que será la persona responsable de la grabación semanal en el Sistema de Información Séneca.

Los padres o madres o tutores legales del alumnado, deberán justificar las ausencias conforme al modelo que se adjunta a las presentes Instrucciones como Anexo XIII .

La reiteración de faltas de asistencia será motivo de baja en el grupo. Para la comunicación de la baja, se utilizará el modelo que se adjunta a las presentes Instrucciones como Anexo VIII. En el caso de que el alumno o alumna no asista reiteradamente y no se pueda contactar con la familia para que comunique la baja en el Programa, la persona titular de la dirección del centro docente dejará constancia por escrito de la situación, y grabará el documento al Sistema de Información Séneca, en el espacio que se habilite.

Si a lo largo del curso, el número de alumnos o alumnas se modifica, será necesario grabar en el Sistema de Información Séneca el nuevo acta de alumnos. Si este número fuese inferior al límite establecido en el punto 7, la persona titular de la dirección del centro docente deberá comunicar dicha circunstancia a la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, para que dicho órgano emita modificación de la autorización del Programa, si procede.

También deberá dejar constancia de la baja de un alumno o alumna que deje de asistir, en aquellos casos en los que no sea posible contactar con la familia.

10. Control de la asistencia del profesorado, mentores o mentoras que imparten el Programa.

Tanto en la modalidad A (mentores) como en la modalidad B (profesorado), será necesario llevar a cabo el control de la asistencia del profesorado, mentores o mentoras que imparten el Programa en un registro auxiliar según Anexo X, que se grabará en el Sistema de Información Séneca en el apartado "Detalle y programación".

Será la persona que ejerza la coordinación la responsable de grabar la asistencia del profesorado, mentores y mentoras en el Sistema de Información Séneca.

Solo se remuneran las sesiones impartidas, por lo que en caso de ausencia del docente o ausencia de todo el alumnado, esas sesiones no se remuneran.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

En caso de baja definitiva, el personal docente causante de la misma será sustituido por otro. Ante la imposibilidad de sustituirlo en la misma modalidad, se creará un nuevo grupo en la modalidad A (mentores o mentoras), para lo que será necesaria la autorización de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa.

11. Justificación económica.

La justificación económica de las actuaciones que se recogen en el presente Anexo se realizará conforme al Anexo XI específico habilitado en el Sistema de Información Séneca.

9.PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DE CENTROS TEDE.

Es el tercer curso que estamos trabajando en este proyecto, con el objetivo fundamental de continuar impulsando y apoyando la transformación del Centro en organizaciones educativas digitalmente competentes. Se trata de realizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un entorno tecnológico y convertirlos en un espacio de encuentro para docentes y alumnado, facilitando el acceso directo a los contenidos digitales e introduciendo cambios metodológicos y organizativos que permita al alumnado aprender con claro carácter inclusivo.

Las actuaciones irán dirigidas a la integración de las tecnologías para la mejora con relación al centro, el alumnado, el profesorado y las familias. En el centro el equipo directivo ejercerá su liderazgo, impulsando la integración normalizada de las tecnologías digitales en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas y cada una de las áreas.

El objetivo es aprovechar todas las posibilidades que las TIC aportan en el quehacer cotidiano del centro, en las aulas y fuera de ellas. Las familias normalizarán el uso de las herramientas TIC en su trato con el centro y con el profesorado, tanto en su papel de interlocutoras como en el de agentes educadores del alumnado.

El alumnado es el protagonista último de este proceso orientado a un aprendizaje competencial e inclusivo, adquirido mediante la implementación de metodologías activas que le permita tener la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de su vida desde una posición autónoma y crítica.

El profesorado, clave en el éxito de este programa, podrá participar en el mismo en dos vertientes: -Profesorado participante, implicado en la transformación de los procesos de información y comunicación y organización del centro. -Profesorado participante, implicado además en la transformación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para optimizar la implementación digital habrá un coordinador/a digital.

Objetivos:

-Convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información. Esto incluye:

📺 Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital, tendiendo a un trabajo docente que pase por la cooperación y la sinergia.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Fomentar el uso positivo de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
- Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.
- Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo. ■ Desarrollar la competencia digital del profesorado y alumnado.
- Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Incardinar las actuaciones propuestas en el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.

Para todo ello, este curso, el profesorado realizará una actividad de formación en el CEP, trabajando sobre todo: El cuaderno del profesorado en Seneca, Evaluación en competencias e Ipasen y moodle

Plan de actuación TDE de nuestro centro.

INFORME DE RÚBRICA**CURSO: 2022/2023****CENTRO: C.E.I.P. Federico García Lorca (18002322)**

Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 178,601 sobre 300:

¡Felicidades, vais por buen camino!**Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.****ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO****1 Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital (1)**

Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa.

Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma y facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone al servicio de los centros educativos andaluces la plataforma educativa Moodle, así como las plataformas Classroom y Teams para los centros públicos gracias a los acuerdos firmados con Google y Microsoft (1).

Su respuesta:

1.b.1. Más de la mitad de las materias impartidas disponen de un espacio en un entorno virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

Sugerencia: Aunque el porcentaje de participación es considerable, se puede mejorar. La formación, incluyendo la mentoría interna en el uso de Plataformas Educativas (1), como Moodle, Classroom (g.educaand.es) o Teams (m.educaand.es), la colaboración en blogs o en la web del centro (BlogsAverroes)(10) del centro o abrir uno para uso personal que proporcione el bagaje necesario para llevarlo luego a la práctica docente es necesario para extender el uso de estos espacios. Contar con un Plan de Actuación Digital que contemple el diseño de aprendizaje online es fundamental.

2 Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (2)

Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio.

Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro (3).

Su respuesta:

2.b.1. Existen varios espacios de aprendizaje organizados en zonas diferenciadas según su función, con acceso a equipamiento digital, mobiliario desplazable, PDI o similar, etc. (aula del futuro o semejante)

Sugerencia: El paso lógico es trascender el espacio del aula y llegar a los espacios comunes, ampliar y mejorar lo ya conseguido y difundirlo, así como continuar con el cambio metodológico asentado en la formación previa y constante del profesorado. Lo más importante, ponerlo en marcha, está hecho.

3 Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (4).

Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

3.a.1. Prácticamente todo el profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital.

Sugerencia: Mantener los criterios pedagógicos que permitan el desarrollo de las competencias en general, favoreciendo metodologías activas y cooperativas es el reto a cumplir, así como la difusión y puesta en práctica de estos procedimientos en centros más reticentes al cambio.

Es importante tener en cuenta el horario, de manera que quede equilibrado el volumen de alumnado a atender.

4 Elaboración y difusión de los horarios

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Su respuesta:

4.a.1. Los horarios y guardias del centro se generan mediante aplicación y la información está **accesible para el profesorado y resto de la comunidad a través de Internet.**

Sugerencia: Conocer el horario del alumnado y otros datos relativos al funcionamiento del Centro (guardias del equipo directivo por ejemplo), respetando la privacidad de los datos, ayudará a hacer ágil y efectiva la comunicación familias-docentes.

Se podrán añadir observaciones a los horarios en tiempo real: cambios por salidas del centro, actividades extraordinarias, etc.

5 Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente.

La Guía de uso responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Su respuesta:

5.b.1. La guía está disponible desde la red del centro. Incluye listado de dispositivos y buenas prácticas que garantizan la prolongación de la vida útil de los dispositivos.

Sugerencia: Para que la guía sea realmente efectiva es importante darle visibilidad desde internet e incorporar las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.

Asimismo, es fundamental que las familias sean conocedoras de su contenido.

6 Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad fuera del entorno escolar en caso de requerirlo; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone.

Su respuesta:

6.c.1. La **gestión de la reserva** de los espacios físicos y recursos se realiza a través de documento tipo plantilla disponible en formato digital o en papel.

Sugerencia: Extender la gestión unitaria de la reserva de espacios y recursos del centro a un entorno colaborativo mejora sustancialmente la información y capacidad de planificación de la misma.

Para la gestión de reservas se puede utilizar el módulo de Moodle MRBS (Meeting Room Booking Service), una app como Google Calendar accesible con las cuentas g.educaand.es, disponibles para los centros públicos, o ayudarnos de un documento compartido.

Su respuesta:

6.c.2. Las **incidencias y mantenimiento** se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel.

Sugerencia: Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilita y agiliza la gestión de las incidencias y mantenimiento.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

6.a.3. Existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera online en el caso que fuese necesario: identificación de necesidades, sistema de préstamo, conectividad, documentación ad-hoc.

Sugerencia: El protocolo debe ser actualizado cada curso en cuanto a la identificación y localización del alumnado. Los documentos deben ser revisados para que respondan con agilidad a las necesidades planteadas cuando se necesite continuar con el proceso de enseñanza- aprendizaje de manera online en el caso de ser necesario.

En el Sistema de Información Séneca se puede generar la documentación necesaria relativa al préstamo, devolución y gestión de incidencias de los equipos distribuidos por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad (Puesto Educativo en el Hogar).

Su respuesta:

6.c.4. El coste de mantenimiento NO aparece como gasto específico en los presupuestos anuales.

Sugerencia: La conveniencia de incluir este apartado en los documentos públicos del centro estriba en la necesidad de contribuir a la transparencia de la gestión, desde el consenso de sus órganos colegiados.

7 Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp (5).

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente.

Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Su respuesta:

7.b.1. Existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Centro que pero no incluye acciones formativas para todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Sugerencia: Incluir al personal no docente resulta fundamental en la mejora del centro como organización digitalmente competente.

La participación de las familias en actividades formativas adquiere un especial relieve para su propia competencia y la de sus hijos e hijas, fundamental en el caso de ceses de la actividad presencial.

Su respuesta:

7.b.2. Más de la mitad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital.

Sugerencia: Extender la cultura de la formación continua, tanto del personal docente como del no docente es un aspecto básico, y desde los centros deben propiciarse las condiciones adecuada para ello.

Su respuesta:

7.b.3. El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) ocasionalmente es consultado y participa en la formación.

Sugerencia: Integrar, de manera sistemática, las decisiones y repercusiones del Plan de Actuación Digital en el seno del órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) permitirá una mayor universalización, repercusión y seguimiento de las Líneas de Actuación planteadas.

8 Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).

Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Plan de Centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online.

Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un el apoyo del órgano de coordinación docente respectivo.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO**Su respuesta:**

8.b.1. En el **Plan de Centro** y el **Plan de Formación** se contemplan acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías.

Sugerencia: Tanto la transformación digital como la innovación son procesos inherentes a la transformación metodológica que deben ser recogidos en cada actualización del Plan de Centro.

El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) deberá proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado para su inclusión en el Proyecto Educativo y, por tanto, en el Plan de Centro.

La gestión de proyectos, sea cual sea su variante metodológica (gamificación, aprendizaje móvil, etc.), exige que los participantes adquieran y practiquen aquellas destrezas necesarias para la comunicación y el trabajo en equipo que son fundamentales en la Competencia Digital.

Su respuesta:

8.a.2. Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos (6).

Sugerencia: Un paso más es difundir los resultados de la experiencia de manera inmediata en la web, blog del centro y en las Redes Sociales.

Además el compartir la experiencia mediante la participación en Jornadas contribuye no solo a la difusión sino a la mejora propia.

Su respuesta:

8.a.3. El órgano de coordinación docente correspondiente (ETCP, DFEIE, DOFEIE, etc.) dinamiza y extiende habitualmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro.

Sugerencia: Existe la posibilidad de mejorar, si no ha realizado aún, creando redes de aprendizaje y cooperación entre diferentes centros, propiciando encuentros virtuales o presenciales, buscando sinergias.

Su respuesta:

8.c.4. El centro NO participa con otras organizaciones en proyectos de innovación.

Sugerencia: Asumir plenamente el concepto de "Conocimiento Compartido" por parte de los centros implica necesariamente la colaboración con otras organizaciones, ampliando y mejorando los procesos de aprendizaje que se producen en ellos.

Su respuesta:

8.b.5. El centro NO organiza aunque participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

Sugerencia: La mejora del centro como organización digitalmente competente pasa por la apertura del centro, compartiendo las experiencias educativas y mejorando las propias a partir de la información proporcionada por otro.

Plantear la organización de un evento de este tipo puede ser una experiencia altamente motivadora.

Su respuesta:

8.a.6. Prácticamente la totalidad del profesorado y alumnado accede y/o participa en comunidades educativas en red (Internet en el aula, Brainly, Leoteca. etc).

Sugerencia: Implicar a las familias podría ser una posibilidad de mejora deseable, así como incluir a las entidades locales con las que, además, se puede mantener un contacto directo.

9 Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Estas herramientas, integradas en Séneca (7) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso de transformación digital.

Su respuesta:

9.b.1. Más de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca (8), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales.

Sugerencia: Para seguir en esta línea y mejorar las cifras de uso debe formarse e informar a toda la comunidad educativa de las ventajas que proporciona, así como de que se trata de la única herramienta que realmente garantiza la normativa relativa a la protección de datos, muy importante en el caso del profesorado habituado al uso de otras herramientas comerciales que no lo hacen, así como de su importancia para el seguimiento académico del alumnado.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Su respuesta:

9.a.2. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula (9) y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible.

Sugerencia: La información a las familias a través de la web o de reuniones presenciales sobre su existencia y cumplimentación es fundamental para el buen funcionamiento de la iniciativa.

Además, poner a disposición de las familias la ayuda del equipo directivo y administrativo en horario de secretaría para solventar dudas sobre su cumplimentación facilitará su implementación.

Su respuesta:

9.a.3. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...).

Sugerencia: Para mejorar, se puede establecer que durante el primer mes de cada curso el profesorado experimentado formará a familias y docentes recién incorporados al centro en el uso de estas herramientas.

De igual forma el profesorado ya usuario de estas herramientas buscará nuevas posibilidades de uso para mejorar la coordinación y gestión del tiempo de trabajo de su equipo docente.

Estas funcionalidades han demostrado su importancia en el seguimiento académico del alumnado.

10 Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)

Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa.

Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Su respuesta:

10.b.1. La Rúbrica se cumplimentó en alguna ocasión pero no se ha vuelto a actualizar hasta hoy.

Sugerencia: La Rúbrica TDE ha demostrado su validez como herramienta amigable en su cumplimentación y que proporciona resultados fiables para la toma de decisiones que contribuyan al proceso de Transformación Digital Educativa.

Su cumplimentación nos permitirá hacer un diagnóstico de la competencia digital del centro (CDC) en su evolución como organización educativa digitalmente competente en el seno del Marco DigCompOrg (5).

Para que la evaluación sea realmente válida, se recomienda contar con el mayor porcentaje de participación posible de la comunidad educativa.

Su respuesta:

10.a.2. Se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación.

Sugerencia: En este caso se ha procedido de manera lógica, ya que los datos obtenidos son fiables si las opciones seleccionadas corresponden a la realidad del centro. Dado que el test es riguroso y su realización ya supone desarrollo de la competencia digital.

Por otra parte, el Plan de Actuación resultante, si se comparte a través de los medios digitales o las redes sociales, puede servir como referente para otros centros.

Su respuesta:

10.a.3. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD(46) implementado en Séneca y dispone del Informe de Centro.

Sugerencia: Los resultados ofrecidos en el Informe de Centro son de gran utilidad para acometer actuaciones proporcionadas en cuanto a la CDD del profesorado y, sobre todo, para prever actividades formativas que permitan su mejora, preferentemente en la modalidad de Formación en Centro.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

11 Presencia digital del centro.

Las múltiples opciones existentes, como la proporcionada a por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a los centros educativos a través de Blogaverroes (10), permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características.

Resulta fundamental para que la comunidad educativa pueda consultar la información que consideremos relevante en cualquier momento y se mantenga informada.

Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

11.a.1. El centro dispone de **web** actualizada Y **blogs educativos** dinámicos en los que participa activamente el alumnado.

Sugerencia: Incorporar los blogs a la web es una tarea que facilita el acceso a toda la información que emana del centro y debe ser el medio de difusión centralizada hacia la comunidad educativa, fundamental en periodos de cese de la actividad presencial. Como posible mejora, se propone la integración de los blogs en la web y la difusión de las actualizaciones de todos a través de las RR. SS.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone a disposición de los centros y docentes Blogsaverros (10), pudiendo formarse al respecto en el Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP).

Para ello es fundamental contar con un equipo Community Manager (11) en el centro, preferentemente dentro del Equipo de Coordinación.

Su respuesta:

11.b.2. El centro participa en las **redes sociales** con cuentas corporativas ocasionalmente.

Sugerencia: Las Redes Sociales han demostrado ser un medio eficaz para hacer llegar información a la comunidad educativa de manera rápida, aspecto a tener muy en cuenta en caso de cese de la actividad presencial. Establecer una frecuencia constante de publicación en las Redes Sociales, aunque no sea elevada, contribuye a la difusión y presencia digital del centro a la vez que crea un hábito y se convierte en referente en cuanto a obtención de información y de participación. Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros, facilita la tarea.

Su respuesta:

11.b.3. La comunidad educativa participa mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc, de forma regular.

Sugerencia: Diseñar e impartir formación con objeto de incentivar de forma colectiva y coherente (ciclos, departamentos, equipos docentes, etc.), tanto el uso de RR. SS. en la visualización de las producciones del alumnado, como en la contribución al propio empoderamiento de alumnado y familias.

La participación de la comunidad educativa siempre es importante, por lo que se les puede invitar a que expresen sus dudas o comentarios, incluso que interactúen contribuyendo a la difusión de lo publicado es importante.

Su respuesta:

11.c.4. No existe la figura de Community Manager (CM) en el centro (11).

Sugerencia: Contar con un Equipo Community Manager bien organizado, que tenga una estrategia basada en criterios claros facilita la presencia digital del centro, tanto para la web como para la participación en las Redes Sociales.

Siempre manteniendo como constantes el respeto y la difusión de lo contenido en la LOPD.

Su respuesta:

11.b.5. Se han establecido criterios O normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

Sugerencia: Tanto los criterios como las normas son fundamentales a la hora de establecer una dinámica adecuada acerca de las publicaciones en las redes sociales del centro, incluidos aquellos relativos a la normativa acerca de la protección de datos. Informar a la comunidad y al profesorado de nueva incorporación es primordial para la continuidad en el uso adecuado de estos medios.

12 Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Su respuesta:

12.c.1. El centro participa de forma **ocasional** en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Sugerencia: Dar a conocer a través de las redes sociales los logros del alumnado constituye en sí mismo un refuerzo positivo además de ser una nueva vía de información a la familia, siempre bajo pautas, criterios y normas que protejan los datos, encauce la participación colectiva y promueva la participación segura.

Esta dinámica adquiere especial relevancia cuando se continúa el proceso educativo online.

13 Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Su respuesta:

13.a.1. Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y son accesibles (12) para la comunidad educativa a través de Internet.

Sugerencia: Es imprescindible que la información llegue a todos y sea entendida por todos. Por eso se debe asegurar que físicamente se pueda acceder a ella, es decir, que esté disponible para su descarga o consulta.

También es importante que pueda consultarse en diferentes formatos, de manera que el documento pueda ser interpretado, por ejemplo, por lectores de pantalla, o se pueda tener una versión audiovisual del mismo. Y además también es importante que la información pueda ser comprendida por toda la comunidad. Para traducir dichos textos, de manera que se favorezca la accesibilidad cognitiva, pueden seguirse pautas de Lectura Fácil (49).

Su respuesta:

13.b.2. Pueden descargarse los documentos para su cumplimentación.

Sugerencia: Para mejorar, es importante disponer de formularios online que den uniformidad al documento, evitando su rectificación y que los campos queden vacíos. Además permite guardar la información en el archivo del formulario. Esto ayudará a procesar y analizar la información más fácilmente una vez recopilados todos los formularios cumplimentados.

Su respuesta:

13.b.3. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la red del centro (13).

Sugerencia: Si el análisis parte de la realidad y además se pone al servicio de toda la comunidad a través de Internet, respetando siempre la protección de datos, será más fácil la toma de decisiones, la confianza de las familias y el desarrollo de proyectos y propuestas de mejora a corto y medio plazo

Su respuesta:

13.c.4. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado no se validan para que estén accesibles desde Pasen o iPasen (14), notificándose exclusivamente en soporte papel (boletines).

Sugerencia: PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento académico del alumnado, contribuyendo además a la adquisición de la competencia digital de la ciudadanía. Otras posibles alternativas que puedan existir se caracterizan por la dispersión de la información o la falta de privacidad según la normativa vigente (LOPD).

14 Digitalización comunicaciones internas.

La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial

Su respuesta:

14.a.1. La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje (14 y 15).

Sugerencia: Convertir esta dinámica de comunicación -más próxima a la realidad- en motivo de aprendizaje relativo a los diferentes registros lingüísticos usados según el medio y de desarrollo de la competencia digital (netiqueta, CD ciudadana) son elementos favorables a ella.

Su respuesta:

14.a.2. Las familias acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado.

Sugerencia: Partir de que la información es fluida enriquece a toda la comunidad favoreciendo la participación y la implicación de la misma hacia actividades en las que charlas, comunidades de aprendizaje, consultas de personas expertas, mayores recursos humanos cobran un nuevo sentido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos.

Su respuesta:

14.a.3. La práctica totalidad de las comunicaciones internas entre el profesorado se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

Sugerencia: Una vez asentado el sistema de comunicación interna en el centro, es necesario mantenerlo informando al profesorado de nueva incorporación, así como dando a conocer sus ventajas a otros centros.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

15 Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Su respuesta:

15.b.1. El centro participa (y organiza, en su caso) ocasionalmente actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en alguno de sus tres ámbitos.

Sugerencia: Una vez instaurada la dinámica de participar y organizar eventos de este tipo, convertirla en algo habitual y característico del centro puede ser fácil si se involucra a la totalidad del claustro, informando al profesorado de nueva incorporación, las familias e instituciones.

Su respuesta:

15.b.2. La participación de la comunidad educativa del centro NO es significativa.

Sugerencia: Aumentar la participación de la comunidad posibilitará el aumento de la colaboración, la transparencia y una mejora en la comunicación que será más clara y fluida.

Para ello es importante involucrar a las familias, a través de la Asociación de Madres y Padres o directamente, en eventos y actividades de calidad educativa incardinadas en la vida académica, así como el establecimiento o afianzamiento de relaciones con entidades de barrio o locales.

16 Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa (16).

Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Su respuesta:

16.b.1. Se produce ocasionalmente

Sugerencia: Extender este tipo de sites puestos a disposición del alumnado y de la comunidad educativa general es una buena opción para el desarrollo de la competencia digital, además de la información que se pueda obtener directamente de ella.

17 Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Su respuesta:

17.a.1. La práctica totalidad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca.

Sugerencia: Gracias al panel de control existente en Séneca, al que se accede con perfil Dirección, estos datos desglosados están cuantificados, de manera que se puede conocer la realidad del centro en cuanto a uso de las funcionalidades de Séneca, de manera que se pueden establecer estrategias de colaboración y ayuda para la universalización de utilización de la herramienta.

Difundir la experiencia ayudará a otros centros a incorporarse al proceso.

Su respuesta:

17.a.2. Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

Sugerencia: La utilización de otros sistemas para la comunicación no excluye los habituales u oficiales (preferentemente Séneca y Pasen, tanto en la versión web como en la móvil), sino que pretende prever las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación, dado que la tecnología lo permite.

18 Debate y gobierno abierto.

La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Su respuesta:

18.a.1. La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

Sugerencia: Esta dinámica señala al centro como núcleo de participación y desarrollo de la competencia digital ciudadana; sus innegables beneficios deben ser difundidos y compartidos para que sirvan de acicate en centros más reacios a la apertura.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

El cambio de paradigma educativo (17) pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable.

Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Su respuesta:

19.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje: ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning (18), pensamiento computacional (50), etc.

Sugerencia: ¡Genial! este es el camino, es difícil y cuesta trabajo, pero el objetivo lo merece. ¡Adelante!

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa y, por lo tanto, la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Su respuesta:

19.a.2. El profesorado conoce la mayoría de estas metodologías para elegir la más conveniente.

Sugerencia: ¡Gran trabajo! Vuestra disposición y vuestra formación conjunta os permite elegir lo mejor para vuestro alumnado y su aprendizaje.

Establecida la dinámica metodológica del centro en este sentido, se impone la tarea de difusión para su expansión, tanto a través de medios digitales como llevando a cabo una labor de mentorización de otros centros. El hecho de que el profesorado disponga de un amplio abanico de soluciones metodológicas y que cuente con criterios para aplicar aquellas que mejor se adapten al contexto garantiza el éxito educativo.

Su respuesta:

19.b.3. Se trabaja con **tareas integradas competenciales** ocasionalmente.

Sugerencia: Venga, a seguir. Se están haciendo patentes las potencialidades de desarrollar tareas integradas y el centro se encuentra inmerso en este proceso de cambio de paradigma educativo.

Si se trabaja por tareas integradas se pone al alumnado en una situación distinta a la enseñanza transmisiva, teniendo que desplegar habilidades y saberes que le llevaran a desarrollar con éxito esta tarea. Además, fomenta el trabajo en equipo tanto de los docentes encargados de su diseño, como del alumnado en resolverlas. Convertirlas en un rasgo distintivo del centro es el siguiente reto.

20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.

Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado.

Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Su respuesta:

20.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado (19).

Sugerencia: Incrementar el uso de estas estrategias es la evolución lógica de la situación actual, usando para ello procesos de mentorización interna y trabajo cooperativo del profesorado.

Contar con el apoyo de las familias desde la información es fundamental para continuar y mejorar. Participar en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales es una vía para institucionalizarlas y obtener financiación (6).

Su respuesta:

20.b.2. Se combina con metodologías activas ocasionalmente.

Sugerencia: Para mejorar en este aspecto y que las metodologías activas vayan de la mano de las estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, puede ser útil combinar la mentoría interna, el trabajo cooperativo del profesorado y la formación específica.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación (20), y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general.

Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

Su respuesta:

21.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa situaciones de aprendizaje que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad (22), libros de texto digitales, REA (23), blogs didácticos.

Sugerencia: La integración de contenidos y recursos digitales en situaciones de aprendizaje y secuencias didácticas no revierte mayor dificultad si se cuenta con un equipo de trabajo y formación adecuada, que siempre se puede adquirir.

Aplicar la gamificación (19) al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos; la robótica, la programación y el pensamiento computacional permiten un amplio desarrollo competencial y pueden contextualizarse y aplicarse en función de los diferentes niveles educativos de manera transversal, como ocurre con Toolbox (20).

Los REA (23) son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.

Los blogs, aunque no ofrecen las posibilidades de un EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje) (1), sí pueden ser muy útiles como monográficos dentro del centro (Coeducación, Biblioteca, Convivencia, del Alumnado), disponibles desde la web del centro para que sean accesibles para todo el mundo.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha creado un nuevo ámbito STEAM compuesto de tres programas para la innovación educativa disponibles para los centros educativos (50): Investigación Aeroespacial aplicada al aula, Robótica aplicada al aula y Pensamiento Computacional.

Su respuesta:

21.b.2. Se usan ocasionalmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

Sugerencia: Extender este proceso no es difícil, ya que existe multitud de recursos digitales que permiten el trabajo cooperativo y cuyo uso desarrolla la competencia digital: desde la utilización de documentos compartido en Drive, carpetas compartidas en Dropbox, elaboración de presentaciones online(24) de manera cooperativa, mapas conceptuales(25), murales digitales(26), tabloneros digitales(27), infografías(28) y un amplio repertorio de medios, etc.

Todos ellos son útiles asimismo para la elaboración de recursos por parte del profesorado y permiten tanto el trabajo en el aula como el no presencial.

22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios

eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto (29, 30 y 31). Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) (23) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite (32).

Su respuesta:

22.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa **eXeLearning** para elaborar REA(29).

Sugerencia: El uso de eXeLearning (29 y 30) requiere una formación previa (no excesivamente técnica ni compleja), pero tiene un efecto multiplicador: permite que los docentes reutilicen y adapten los REA (23) disponibles, además de crear los suyos propios y compartirlos en formato SCORM (31).

Su respuesta:

22.b.2. El profesorado hace uso de **REA** ocasionalmente, ya sea de elaboración propia u obtenido desde los repositorios oficiales que garantizan su calidad.

Sugerencia: El uso de REA (23) es una ventaja importante: permite enriquecer la programación didáctica gracias a los medios ofrecidos, por ejemplo, por el Proyecto EDIA (29): no solo porque se trata de materiales curriculares ya elaborados, sino porque se ha probado su eficacia en las aulas y, además, el CeDeC (30) facilita asesoría a los docentes para aplicarlos. Extender este uso entre el profesorado mediante mentorización interna, docencia compartida, etc., sería el siguiente paso.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:

22.a.3. El profesorado accede con frecuencia a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje (33), Banco de Recursos de Alejandría, Agrega (34), Procomún (35), web de centro, sitios webs docentes, etc.).

Sugerencia: Si el centro acostumbra a acceder a repositorios, puede ampliar el número de los que conoce a la vez que comparte con otros centros desde su propia experiencia, los sitios a los que se acude desde la web o el blog del centro, enriquecido con comentarios y propuestas propias. La interacción que permiten las redes sociales es una buena manera de ampliar y mejorar la oferta de dichos sitios (33, 34, 35, 44 y 45).

23 Implementación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (21).

Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Su respuesta:

23.b.1. Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de representación**.

Sugerencia: Promover la competencia digital del profesorado mejora el desempeño profesional y consigue la inclusión del alumnado. Algunas ideas para ello: crear infografías, perfeccionar bocetos escaneados por medio de aplicaciones de edición y diseño; utilizar mapas mentales o conceptuales; adornar las rúbricas; grabar las exposiciones y, los debates en el aula en forma de podcast, preparar vídeos al estilo Flipped, etc.

Su respuesta:

23.b.2. Se hace al alumnado una oferta limitada de **formas de acción y expresión** para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades.

Sugerencia: El alumnado fortalece su identidad digital a través de la creación de contenidos educativos que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otras personas, sean sus iguales o no. el uso de aplicaciones para editar y diseñar artefactos digitales, más allá de la habitual presentación: paneles y tableros, mapas mentales, podcast, infografías, juegos con Scratch, etc (existen gran número de aplicaciones que además tienen un importante componente cooperativo).

Su respuesta:

23.b.3. Las **formas de implicación** proporcionada al alumnado es limitada.

Sugerencia: Para aumentar estas formas se puede organizar el aprendizaje del alumnado en equipo de trabajo cooperativos y heterogéneos, tanto por lo que respecta a sus competencias y a su género, como a sus tendencias sensoriales (inteligencias múltiples) y a su memoria cultural (diversidad social y étnica). Para lograrlo, es cuestión de convertir la evaluación inicial en una oportunidad para la empatía y la comunicación, promover la creatividad de los equipos en distintos géneros discursivos: debate, podcast, videoblog, dramatización y expresión corporal en forma de websodios, videojuegos, etc., y tener en cuenta la intervención de otros agentes educativos que ayuden a lograrlo: asociaciones, familias y voluntariado pedagógico (Comunidades de Aprendizaje).

24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Su respuesta:

24.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC (32), uso de banco de imágenes libres de copyright (36), etc.

Sugerencia: Es de suma importancia abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado al tiempo que se les implica digitalmente para ello. Desde el centro se deben revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en este sentido; igualmente es importante conocer la existencia de bancos de recursos libres (36) y lo fundamental de las licencias Creative Commons (32).

25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital (37).

Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (#DigCompOrg, #DigCompEdu y #DigComp) (37) de la competencia digital (CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc.). (38, 39, 40, 41 y 42).

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Su respuesta:

25.b.1. Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son conocidas por una parte significativa de la comunidad educativa.

Sugerencia: Tanto el equipo directivo como la persona que desempeña la coordinación TDE y la responsable #CompDigEdu deben contribuir a la difusión del conocimiento de los Marcos (37) que regulan la competencia digital, incluyendo acciones formativas en el Plan de Formación o individualmente, accediendo a los cursos del INTEF (46), promoviendo su extensión al alumnado a través del currículo, así como el personal no docente y las familias (Plataforma MoocEdu)(48), propiciando al centro como dinamizador del conocimiento no dirigido en exclusiva al alumnado.

26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo. (43).

Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad. Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

Su respuesta:

26.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de las ámbitos/áreas/materias impartidos.

Sugerencia: Si existe "masa crítica" dentro del centro, sería conveniente establecer este aspecto como objetivo y elemento común para departamentos, ciclos, áreas, ámbitos, etc., de manera que todo el centro lo trabaje de forma coordinada, tal como recoge la normativa.

Insistir en la formación del profesorado (46 y 48) y en las redes de aprendizaje sigue siendo fundamental para contribuir a este desarrollo.

27 Auto y coevaluación.

El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo.

Su respuesta:

27.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portafolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Sugerencia: Para incrementar la participación del profesorado, se recomienda proponer acciones formativas primando la tipología de formación en centro o autoformación, en la que se muestren ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales, como las que aparecen en el enunciado.

28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Su respuesta:

28.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

Sugerencia: Resulta imprescindible, siempre teniendo en cuenta la edad del alumnado, integrar en los currículos contenidos relativos a normas de comportamiento correcto en la red.

Desde el centro se debe impulsar estos aspectos (quizá mediante alguna sesión formativa) en la que se trate la importancia de inculcar en el alumnado la responsabilidad que adquieren en sus interacciones en el ámbito digital.

29 Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**Su respuesta:**

29.b.1. Más de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

Sugerencia: Compartir esta praxis de ofrecer al alumnado diferentes opciones para el desarrollo del currículo entre el profesorado del centro proporciona seguridad y apoyo para quienes tengan menos experiencia, de manera que se convierta en un hábito generalizado en el centro.

30 NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online.

El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

Su respuesta:

30.c.1. Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

Sugerencia: Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación, que versen sobre estos aspectos, mostrando ejemplos de aplicación efectiva de técnicas de autoevaluación y coevaluación entre iguales contribuiría a la extensión del trabajo en red (networking) y asociacionismo en el alumnado.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL CURSO 2022/2023

CENTRO: C.E.I.P. Federico García Lorca (18002322)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

-Trabajar el paquete Gsuite de la Junta de Andalucía :Classrom, drive,meet, calendario.

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Classrom en el aula.

Evaluación de las tareas. Objeto

-Memoria de Autoevaluación.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

A través de la Memoria de autoevaluación y los indicadores de calidad.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)

¿Qué?

-Manejar el módulo del currículo por competencias y cargar las programaciones de Seneca.
-Utilizar el cuaderno del profesorado de Seneca.

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

-Cargar las programaciones didácticas en Seneca.
-Seguimiento del alumnado con el cuaderno del profesorado de seneca.

Evaluación de las tareas. Objeto

El 100% del profesorado carga las programaciones en Seneca.
El 30% del profesorado utiliza el cuaderno del profesorado de Seneca.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

Plan de centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)

¿Qué?

-Seguir utilizando ipasen y la mensajería de Seneca como comunicación con las familias
-Actualización de la web del centro.

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

-Mejorar la comunicación digital con las familias.
-Actualización continua de la web del colegio.
-Hacer de la web del colegio un lugar de trabajo, comunicación e información.

Evaluación de las tareas. Objeto

Estadística.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

¿Qué?

-Crear en la web del centro un blogs de cada curso como agenda escolar.
-Crear en la web un lugar de trabajo del profesorado y del alumnado.
-Utilizar plataformas digitales (Classroom-moodle-blogs de profesorado) para el seguimiento de tareas educativas.

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

-Actualización tecnológica continua en la web del centro.
-Llevar un seguimiento de las tareas en clase con las plataformas expuestas en la web del centro.

Evaluación de las tareas. Objeto

Estadística.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 2)

¿Qué?

-Utilizar nuevas metodologías relacionadas con las tecnologías.

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

-Usar herramientas TIC en el aula.

Evaluación de las tareas. Objeto

Estadística.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- Primer trimestre
- Segundo trimestre
- Tercer trimestre

Observaciones:

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Bring your own device (BYOD)

Accesibilidad

Ningún grupo Menos de 2 grupos Entre 3 y 9 grupos Entre 10 y 29 grupos Más de 30 grupos

Croma

En buen estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3

En mal estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3

Impresoras 3D

En buen estado (existentes) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3

En mal estado (existentes) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3

Kits de robótica

En buen estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5

En mal estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5

Proyectores

En buen estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

En mal estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Pizarras digitales PDI/SDI

En buen estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

En mal estado (existentes)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100

Chromebooks

En buen estado (existentes) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

En mal estado (existentes) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

Refuerzo necesario (peticiones) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

**Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.
Dirección General de Formación del Profesorado
e Innovación Educativa**

Tabletas digitales (Tablets)

En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>

Portátiles

En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>

PC sobremesa

En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>

Otros recursos no recogidos y/o específicos. Añada el número y la justificación.

2 Fotocopiadoras.